

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONÁRQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

SUMARIO.

Las Constituciones modernas y el Concilio, por D. Valentin Gomez.—El Istmo de Suez, por D. A. J. de Vildósola.—El liberalismo y los principios inmutables del orden social, por D. Juan Gonzalez.—Crónica del Concilio (continuacion).—Aquí tiene V. su casa (estudio de costumbres), por D. Juan Rodriguez y Pacheco.—Revista literaria, por D. V. Gomez.—Virginia, ó Roma en tiempos de Nerón: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Revista de la semana, por E.—Correspondencia extranjera.—Suelto.—Advertencias.—Anuncios.

LAS CONSTITUCIONES MODERNAS

Y EL CONCILIO.

I.

Ni llegamos á sospechar siquiera los católicos que con la reunion del Concilio del Vaticano se iban á terminar las frecuentes colisiones entre la Iglesia y el Estado. Soberana candidez hubiera sido abrigar siquiera la mas leve esperanza de que los gobiernos doblarian su rebelde cerviz ante las santas é infalibles decisiones del próximo Concilio ecuménico. Conocemos demasiado el carácter y la esencia misma de los gobiernos que imperan hoy en Europa, para que pudiera causarnos admiracion la resistencia de los poderes temporales á obedecer las declaraciones del Espíritu Santo, hechas por boca del Papa y los Obispos congregados en Roma. La Iglesia entera sabe que nada puede esperar de los gobiernos sino persecuciones, rebeldías é insolencias.

Por si lo ignoraba, los gobiernos se han encargado de decirlo á la faz del mundo. Un parte telegráfico recibido estos dias de Roma dice literalmente que «Austria, como Francia, considerarán como nulas las decisiones del Concilio contrarias á la Constitucion de estas naciones.» Dos dias antes de que este parte llegase á Madrid, el general Prim, presidente del Consejo de ministros en España, decia solemnemente en el Congreso estas palabras: «Si en ese Concilio se tomaran resoluciones que fueran contrarias al espíritu de progreso y libertad que han establecido las Cortes Constituyentes, seria como si tales resoluciones, como si tales acuerdos no se hubiesen tomado para la nacion española.»

Esta franca hostilidad con que se presentan las tres naciones católicas ante el Concilio, es un síntoma grave del estado del catolicismo político en Europa. Semejantes declaraciones, hechas por Inglaterra, Prusia y Rusia, no tendrían ciertamente importancia alguna, porque los gobiernos de aquellos tres países son de antiguo enemigos declarados de la Iglesia católica. Hechas por las únicas naciones que se han conservado fieles á sus creencias religiosas, prueban que Europa entera, considerada en sus gobiernos, se apercibe para luchar contra el Pontifi-

cado y el Concilio. Sin embargo, reconociendo la importancia que el hecho tiene en sí, no ha logrado movernos á admiracion, ni producir espanto en nuestro ánimo. Lo sabíamos ya: lo sabia el Sumo Pontífice: lo sabian los Obispos todos del mundo; y á pesar de esto el Concilio se reunirá; el Concilio dará sus frutos, mientras los gobiernos, que hoy hacen soberbios alardes de su poder, pasarán y se desvanecerán como el humo que se desvanece en la atmósfera.

Mas, previsto y todo lo que iba á suceder, es bien que nos fijemos en lo que significa un hecho semejante, y que tratemos de estudiar sus consecuencias en la sociedad cristiana.

No es por cierto la primera vez que la Iglesia tropieza con obstáculos parecidos á este, ni será tampoco la primera que, vencidos, salve al mundo de una catástrofe humanamente inevitable. Si bien se mira, la Iglesia ha vivido casi siempre en oposicion abierta con los poderes temporales; y si es verdad que esto le ha causado grandes amarguras, no es menos cierto que así ha conseguido sus mayores triunfos y sus mas puras glorias. Tengámoslo siempre en cuenta: la Iglesia en el mundo es militante, y el mundo es uno de los enemigos de la Iglesia, como es uno de los enemigos del hombre. La Iglesia no dejará nunca de luchar, porque el mundo no dejará nunca de perseguirla. Pero el triunfo está prometido á la Iglesia por quien no puede engañarse ni engañarnos.

II.

Mas ¿qué significa esta coalicion tácita de las antiguas potencias católicas contra las decisiones del Concilio? Austria, Francia, España, Italia, países donde ha producido frutos maravillosos de paz, de ciencia y de virtud el catolicismo, reconocen hoy como sus leyes fundamentales unas Constituciones elaboradas por utopistas sin mas autoridad que la de su razon individual. Temerosos los gobiernos de esos países de que la Iglesia, mas ó menos directamente, lance su condenacion sobre esas leyes fundamentales, apercíbense ya para la resistencia, protestando anticipadamente contra todas las decisiones del Concilio que se opongan al espíritu que informa las mencionadas leyes. ¿Por qué esta precipitacion en protestar contra lo que todavía no se conoce? ¿Qué temen, cuando protestan los gobiernos, de esa Asamblea de pobres ancianos, hijos casi todos del pueblo, presididos por otro Anciano, que, aunque Rey, no es tan rico como cualquiera de esos capitalistas que pululan por las Bolsas de Londres, Paris ó Amsterdam?

Apresúranse á protestar, porque adivinan algo de lo que va á suceder. Saben que esas Constituciones impuestas á los países católicos, no están de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia. Saben que el espíritu de esas leyes, que el espíritu de *libertad y progreso*, es mas que anticatólico; es esencialmente irreligioso, porque prescinde por completo de lo sobrenatural, y considera al hombre como dueño absoluto de sí mismo, como desligado de toda relacion con Dios, á quien tiene derecho de destronar ó negar, si así place á la soberanía *indiscutible* de la razon. La Iglesia no concede á los gobiernos ni á los pueblos derecho de prescribirse las leyes que mejor les cuadren en aquellos puntos que se refieran á la fe, á la moral, á la conciencia. El hombre no se da leyes á sí mismo: no inventa su moral, ni manda sobre su conciencia. Puede, sí, desoir sus gritos, como puede violar todas las leyes; pero el hombre, que no nace ni muere cuando es de su agrado; que no adquiere el talento ni las riquezas por su voluntad; el hombre, que por todas partes encuentra un límite á su razon y á su poder, no es dueño de sí mismo, no es su propio legislador. Pues no siéndolo el hombre, ¿lo serán acaso los gobiernos y los pueblos? ¿Tienen tal vez distinta naturaleza estos que aquel? Así parece, si hemos de atenernos á la conducta de los gobernantes que hoy se estilan.

Escríbense Constituciones consignando derechos que ni tiene ni puede tener el hombre; niégase el origen divino de la Iglesia y su autoridad inalienable; no se cuenta con Dios para nada; se da á la fuerza y al número el poder que solo existe en la justicia y el derecho, y ¡es natural! los gobiernos, que saben cómo piensa la Iglesia acerca de estos puntos, se apresuran á protestar anticipadamente contra sus decisiones. Y no es esto solo, sino que llegan á declararlas nulas... ¡Oh soberbia miserable de la pequeñez! Llámense *católicos* estos gobiernos que se arrojan la facultad de declarar nulo lo que el Espíritu Santo determine por boca de la Iglesia docente. ¿Para qué la hipocresía del nombre? Digan francamente que no son católicos, y traten de buscar otra religion que se acomode mejor á su política. Pero no la encontrarán; porque ya, ¿qué han de ser los gobiernos si no son católicos? ¿Han de abrazar el protestantismo que agoniza? ¿Se declararán cismáticos como los rusos? ¿Ó musulmanes? ¿Ó mormones? Todo esto ha envejecido: todo esto es, para decirlo mejor, un monton de ruinas. Ó católicos, ó nada: nada, que esto son la mayor parte de los gobiernos. Dicen además que rechazan los dogmas, y, ya veis, consideran dogmáticos los artículos de la Constitución, porque ni en Dios mismo, que inspira á la Iglesia, reconocen el derecho de alterarlos.

Por eso protestan los gobiernos con anticipacion: por eso declaran ya nulas aquellas decisiones del Concilio que se opongan al espíritu de *libertad y progreso* que impera en las Constituciones modernas. Hasta la escepcion tácita que se hace en esas decisiones es ridícula. Dícese que serán nulas las que se opongan á la *libertad y al progreso*: y las otras, ¿serán válidas? ¿Merecerán la alta aprobacion de los sublimes estadistas de Europa? ¡Necedad como ella! O atrévanse á decir que el Concilio es una farsa, ó sométanse á él en todo cuanto declare, defina y enseñe. Parece que hasta el insolente valor de la impiedad les falta.

Pero algo temen los gobiernos cuando protestan. Algo temen de esos ancianos pobres y achacosos que van á reunirse en Roma. Vemos que se anuncian conciliábulo de racionalistas: hemos visto ya en Lausana y Basilea grandes reuniones, y los gobiernos no han desplegado sus labios. No dan importancia alguna á semejantes asambleas, de donde, sin embargo, saldrán terribles trastornos para las sociedades y para los gobiernos. En cambio, desde que se anunció la celebracion del Concilio, los gabinetes de Europa no están tranquilos: y á medida que ese gran acontecimiento se aproxima, aumentan ellos los materiales para hacer una defensa desesperada, como si les amenazase un terrible ejército de soldados desconocidos.

¿Qué temen los gobiernos liberales? Temen la influencia de la Iglesia en todos los pueblos del orbe. Que los Emperadores, Reyes y Congresos declaren nulas las decisiones del Concilio, es cosa que importa poco á los pueblos cristianos. Los efectos de aquellas decisiones en las conciencias serán siempre los mismos, opónganse ó no los gobiernos á lo que los PP. del Concilio determinen. Hay por todo el universo desparramados muchos millones de católicos que tienen puestos los ojos de su alma creyente en la Ciudad Santa, de donde va á brotar la luz á raudales. Esos millones de católicos, una vez que la Iglesia haya hablado, bajarán sumisos la frente ante sus decisiones, para alzarla en seguida brillante de regocijo y de esperanza, y decir á los poderes de la tierra: «Aquí estamos á afirmar nuestra fe: perseguid, herid, matad...; pero lo que la Iglesia ha dicho, eso es lo verdadero, eso es lo indiscutible.»

¡No han de temer los gobiernos! ¿Son ellos capaces de crear una institucion que de tal modo influya y mande en las conciencias? ¿Tienen ellos medio de encontrar súbditos fieles, hijos cariñosos en todas las partes del globo? ¡No han de temer los gobiernos! Harto saben que desde el momento en que haya mártires, y los habrá, por defender la doctrina de la Iglesia, los gobiernos liberales serán heridos de muerte.

III.

La Iglesia tiene sus ejércitos; ejércitos poderosos que organiza conforme á las necesidades de los tiempos y á la táctica que el error emplea en sus ataques á la Piedra sacrosanta.

Del Concilio de Trento, celebrado por causa del protestantismo, salieron numerosas legiones de esos ejércitos, y esparciéronse por toda la faz de la tierra, para que el enemigo no se apoderase de ningun punto sin hallar por lo menos una resistencia tenaz. Aquellos ejércitos se llamaron jesuitas, teatinos, barnabitas, oratorianos, somascos, piaristas, ursulinas, hijas de la caridad, etc., etc. Un sayal humilde era su traje: sus armas la enseñanza, la predicacion, la oracion y la penitencia. Combatian unos en la polémica científica y literaria; otros desde la cátedra y el púlpito: estos enseñando á la juventud; aquellos escudriñando los archivos; ó bien yendo al campo á instruir á los pobres, ó ya penetrando en los hospitales á ser la segunda Providencia de los enfermos. Así lucharon estos formidables ejércitos, y así vencieron, digámoslo muy alto. Vencieron, porque, á no ser por ellos, ¿qué habria hecho ya á estas horas el

protestantismo de la vieja Europa? ¿Dónde se encontraría la civilización sino en los límites de la barbarie?

Pues bien: del Concilio del Vaticano van á salir de nuevo los ejércitos de la Iglesia, con una organización apropiada á los tiempos que corren. El instinto de los gobiernos liberales ha adivinado algo de esto, y los gobiernos liberales temen: temen con razón á los ejércitos de Cristo; porque, en verdad, ¿qué fuerza han de oponer á la fuerza de la abnegación, de la ciencia y de la humildad? ¿El hierro? «La sangre de los mártires es semilla de cristianos.» ¿La tolerancia? «El alma del hombre, dice Tertuliano, es naturalmente cristiana.» Tolerad esos ejércitos, gobiernos liberales, y no pasarán muchos años sin que la sociedad haya cambiado por completo. Y el día en que la sociedad, volviendo en sí, se vaya tras de los ejércitos de la Iglesia, ¿qué será ¡oh gobiernos desdichados! de vuestras pobres Constituciones, ante las cuales quereis que se humille el mismo Espíritu Santo?

No nos asuste, pues, la conducta adoptada por los gobiernos que hasta hoy han recibido el nombre de *católicos*. Peor para ellos si no reconocen como verdaderas las decisiones del Concilio. La palabra de Dios es fecunda, y no hay poder humano que la esterilice. Oídos hay que la escuchan: corazones hay que la aman. La palabra se trasmite de boca en boca, de generación en generación, de pueblo en pueblo. Los gobiernos no se transmiten así. Cuando mas seguros se creen, un soplo de viento se los lleva.

Háganse hoy los fuertes y los invencibles. Mañana serán polvo miserable. La Iglesia, entre tanto, seguirá su derrotero á través de los siglos, hasta que penetre en el seno luminoso de la eternidad.

VALENTIN GOMEZ.

EL ISTMO DE SUEZ.

I.

Mientras todas las naciones europeas, aun aquellas que, como Prusia, no tienen sino algunos malos y pocos puertos en el mar del Norte y ningun comercio con los pueblos indo-chinos, se ocupan de los beneficios que puede reportarles la nueva vía que va á abreviar las comunicaciones y estrechar las relaciones de Europa con Asia, España, cuyos puertos tan ventajosa posición ocupan en el Mediterráneo, y que ve ondear su bandera en el territorio mas rico y en los pueblos mas civilizados del confin oriental, apenas se fija en un suceso de tan capital importancia para ella, y cree sin duda que ha hecho cuanto podia y debia enviando una comisión que ocupará el último puesto, y cuyo miembro mas notable es un gacetillero de teatro y periódico, convertido en historiógrafo por gracia de la revolución y la necesidad de la circunstancia.

Se dice, sin verdad ninguna y con notable ofensa de nuestro carácter, que en España no existe la iniciativa individual ni la de la asociación, porque todo se espera del gobierno y todo se le pide al gobierno. No puede suceder otra cosa: en España todo se subordina á la política, y la política la hace siempre el gobierno. Qué políti-

ca es esa, lo dicen las circunstancias de nuestros gobiernos, salidos de la intriga ó de la insurrección; lo dicen los hechos; esas divisiones inmorales, esos sangrientos motines que constituyen toda la historia contemporánea; y mal, por lo tanto, se puede pensar por nuestros capitalistas, navieros y comerciantes en otra cosa que en explotar la anarquía de la política ó resguardarse contra ella.

No debemos, estando como están las cosas, dirigirnos principalmente á los armadores y comerciantes, señalándoles lo que les importa ponerse en condiciones de competir con los extranjeros y beneficiar la nueva vía, que tantas ventajas les ofrece; lo haremos, sí, sumariamente y en segundo término, insistiendo en primero en fijar la atención y consideración de nuestros gobernantes en lo que de ellos exige con mas apremio que nunca el interés de la patria.

II.

Hasta ahora, en todos estos últimos años, el gobierno de Madrid no se ha acordado de que habia una parte integrante del territorio español á cuatro mil leguas de distancia, en la mas ventajosa posición, sino para enviar allí, á título de *castigo* ó de *recompensa*, un capitán general y una cohorte de empleados que con el bautismo de la navegación se lavaban por lo visto de sus travesuras y pecados entre nosotros, ó que aseguraban en pocos años su vejez con la renta crecida de sus cargos. Por lo demas, el abandono en que se tenia y se tiene á las Islas, es absoluto: la correspondencia oficial apela á la Mala inglesa, que coge en Gibraltar, para no eternizarse en el camino, y tres ó cuatro expediciones lo mas al año sostienen, con otros tantos intervalos de cien días cada una, las relaciones directas entre Manila y Cádiz.

Y sin embargo de tal abandono, ó acaso en virtud de ese abandono, las islas Filipinas atestiguan por comparación, en Asia como en América, la superioridad del genio español para asimilarse los pueblos mas lejanos y darles la verdadera y mas brillante civilización. Dos siglos va á hacer que Inglaterra domina en la India, tan salvaje hoy como entonces; nada anuncia tampoco que Cochinchina, ganada en parte por nuestras armas, sea para Francia sino otra colonia argelina, siempre sublevada, y ni la corteza petrificada de la barbarie china se ha desgastado por el contacto de la civilización europea que llevan á ella los centenares de buques de Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos. En tanto, en las islas Filipinas se renueva, lo repetimos, el prodigio de América, y bajo nuestra acción aparece en el Archipiélago un pueblo que nada tiene que envidiar á los europeos, y que es envidiado por todos los asiáticos.

Pero no lo desconozcamos ni lo olvidemos: el prodigio no procede ni de los hombres ni de los principios del día; procede de que en las Filipinas, hasta ahora y por todos estos años, los hombres cuya acción penetra en los pueblos, los hombres que sostienen verdaderamente la bandera de la patria, son los mismos que acompañaron á los descubridores y conquistadores de América, anticipándose á estos últimos; son los mismos que á principios de este siglo defendieron aquí nuestra independencia, y cuya ausencia, habiéndose pagado con la expulsión esos beneficios, nos ha traído la cadena de cala-

midades que nos mantiene aherrojados en la degradacion y en la miseria.

El hecho está ahí, hablando elocuentemente á todos los oídos que quieren oír, hiriendo con fuerza irresistible todos los ojos que no se obstinan en permanecer cerrados: las comunidades religiosas, los frailes, el clero, han sido los que han dado su civilizacion superior á las Filipinas; son los que en ella mantienen la tranquilidad y conservan su riqueza y nuestro prestigio; y ellos serán los que, si la política y los políticos de Madrid no impiden su trabajo ó le esterilizan, levantarán en la nueva era que promete la apertura del Istmo, el nombre de España á la altura de sus mejores tiempos, con inmensas ventajas para ella, en el confin de Oriente.

III.

Dicho esto, ¿qué añadirémos acerca de la política que deben observar nuestros gobernantes y legisladores? En cuanto á Manila, solo una cosa debe pedírseles: que favorezcan en cuanto les sea posible la accion de las comunidades religiosas y del clero; que honren á quien tan bien les sirve y sirven á su patria, sin que consienta que la baba inmunda de esos *regeneradores* que no aspiran sino á satisfacer sus apetitos á costa del país, y por los méritos de una insurreccion que provocan, sin dejarse ver hasta que triunfa, manche el puro y noble traje talar de los esclavos voluntarios que dan su vida y todo el sudor de su trabajo incesante por ganar almas para el cielo y ciudadanos para las sociedades.

Las islas Filipinas no necesitan ninguna de esas reformas que han deformado á España, y cuyas consecuencias inmediatas tocamos entre nosotros y en Cuba, en esos espectáculos de sangre, en esas ruinas que estamos contemplando aquí, como allí. Buenas autoridades que conozcan cómo se conquista y se mantiene el respeto en los subordinados; buenos empleados que no comprometan nuestro nombre con sus actos, y buenas leyes para que se oiga á los que conocen como nadie las necesidades del país y los sentimientos de los pueblos: hé aquí lo único que se necesita, lo único que deben hacer nuestros gobernantes, lo que tenemos el derecho de exigir de ellos.

Pero, fuera de esto, hay algo que debe hacerse inmediatamente; y es establecer comunicaciones directas y frecuentes entre España y Filipinas con buques de vapor, y que se recabe de las autoridades del *scherik* todas las ventajas para el comercio y la navegacion á que tenemos derecho y podemos aspirar por reciprocidad con los puertos que tenemos en la Península y con la posicion que ocupa Manila en el Archipiélago.

Aquí tiene el señor ministro de Estado una ocasion de hacer entrar á España en el concierto europeo, del que cada dia nos separa nuestro escesivo desentono, y el Sr. Topete un medio de formar una gran Marina que nos sirva de mucho en caso de conflictos internacionales, sin que repita, que no es para repetida, la hazaña de Cádiz. La posicion de las Filipinas servirá para que soliciten nuestra amistad todas las potencias, y á costa de cortos sacrificios, por otros muchos conceptos largamente remunerados, pueden formarse compañías que, como las francesas, regularicen un servicio activo y á días fijos entre nuestros puertos y todos los del mar

Indo-Chino, en grandes buques de vapor de que el gobierno pueda disponer siempre que los necesite.

IV.

En cuanto á nuestros capitalistas y navieros, por tristes que sean las condiciones en que hoy se presente España para toda empresa seria que exija tiempo, como para todo lo que no sea esplotar los apuros del gobierno y vivir de agios de Bolsa, no deben olvidar que ha de salirse mas pronto ó mas tarde de esta situacion, y que las imposiciones al gobierno y los agios de Bolsa solo aprovechan á unos cuantos, á costa de la riqueza general, y eso mismo no por largo tiempo, y siempre con gravísimos riesgos y mala nota.

En España, que por una costumbre que ha nacido de las preocupaciones constantes de la política, quedamos siempre rezagados en el movimiento material progresivo de Europa, no caemos en ello hasta verlo y palparlo en la pérdida de nuestra consideracion é intereses; y entonces, por reparar la falta cometida y el tiempo malgastado, la precipitacion convierte en desastroso lo que debia ser favorable y benéfico. Eso nos ha sucedido con las vias férreas, en cuyas concesiones y en cuya ejecucion se ha procedido sin juicio ni cálculo, y eso podrá sucedernos mañana con el movimiento mercantil que va á desarrollar la apertura del Istmo de Suez.

¿Por qué Barcelona no ha de competir con Marsella? ¿Por qué Málaga, Alicante, Valencia no han de ser principales puntos de escala en la navegacion del mar Indo-Chino á los del Norte? ¿Qué puertos mejores de refugio y avituallamiento que las Baleares? ¿Qué condiciones mas admirables que las de Manila para centro del gran movimiento mercantil que ha de hacerse entre Europa, Asia y América por el Mediterráneo, el mar Rojo, el Indo-Chino y el Pacífico?

¡Ah! Tuviéramos un gobierno que asegurara el orden moral y le considerara como la primera necesidad de las naciones y el elemento necesario de los progresos materiales, y es seguro que no concluiria el siglo sin que el pabellon español fuera el primero en el Mediterráneo, en este mar en que todo se decide, y en el Océano, testigo, y aun puede decirse actor de nuestras glorias mas grandes.

A. J. DE VILDÓSOLA.

EL LIBERALISMO

Y LOS PRINCIPIOS INMUTABLES DEL ORDEN SOCIAL.

I.

En la misma sociedad que corre y se destruye hay algo que no se mueve ni se acaba. Desde la creacion hasta nuestros dias son innumerables los imperios que han dominado la tierra, y las razas á cuyo poder han vivido sometidos los pueblos; y si en todas sus vicisitudes, sin las cuales se contendria en pocas páginas la historia del mundo, no se hubiesen conocido principios inmutables en el orden social, principios siempre vivos al lado de tantas dinastías é instituciones caidas, la sociedad, en cada uno de estos casos, hubiera tenido que volver á oír aquel sublime *fiat*, aquella palabra omnipotente

y creadora, para subsistir un día mas despues de las grandes revoluciones que en el órden moral y político se han verificado en el globo. Dios, que es el mejor Padre y legislador de los pueblos, de la misma manera que ha dotado á los individuos con un fuerte instinto de conservacion en beneficio propio y en beneficio de la especie, así, previendo con su altísima sabiduría los terribles trastornos que á cada paso, por el extravío de los propios ó por la ambicion de los estraños, se pondria en peligro la vida de las naciones, las dotó con un instinto de conservacion, que es, nótese bien, inseparable del conocimiento de unos cuantos, muy pocos, principios salvadores en que se encierra toda la vida social.

Así se verifica que no solamente es Dios autor de las sociedades, sino que es tambien su benéfico conservador. Hay, pues, algo, como antes hemos dicho, que ni se mueve ni se destruye en medio del incesante movimiento de destruccion por que son arrastradas todas las cosas humanas: hay algo que no está identificado con la individualidad de las cosas que desaparecen; hay algo que reemplaza, si se permite esta frase, á la inmediata accion de Dios en el gobierno de los pueblos; hay, por último, principios inmutables en el órden social. Claro es, por lo tanto, que toda idea, que todo principio, que todo sistema que no esté, en su origen y en sus progresos, en conformidad con aquellos principios, no es práctico, ni sistema provechosamente político. El liberalismo, ¿en qué relaciones está con esos principios inmutables?

Para determinar estos principios, para fijarlos, y aun para compendiarlos, no podemos prescindir de considerar las relaciones de Dios con el mundo, que son, digámoslo así, el primer arranque, y como el tipo de todas las ideas fundamentales del órden social. Porque esas relaciones originales de Dios con el mundo son el ejemplar de las que median, en mas limitada esfera, entre el jefe de la familia y sus hijos; y tanto estas como aquellas, son la raiz de todas las relaciones, de todos los derechos y de todos los deberes, cuyo conjunto forma lo que llamamos *sociedad*. Y nótese bien que como Dios en su puro ser es infinitamente fecundo, pueden reducirse á muy pocas, pero tambien admirablemente fecundas, las ideas que espresan sus relaciones con el mundo, y que son las ideas constituyentes en el mas elevado órden. A dos vienen á reducirse, en último análisis, estas relaciones: relacion de *paternidad* y relacion de *autoridad*; y ambas se hallan tan inseparablemente unidas, aun en el órden humano, que la primera, que parecia no ser mas que una relacion de amor y sentimiento, es tambien un verdadero principio; y la segunda, que parecia no ser mas que un principio, se convierte tambien en relacion de sentimiento. Luego estas dos relaciones unidas entre sí, de la misma manera que vemos lo están, constituyen toda la base del órden social, sus principios inmutables y sus ideas eternas. O ha de negarse la creacion, segun la establece el dogma católico, lo cual nos pondria en un interminable camino de absurdos, ó hemos de reconocer la necesidad de admitir como relaciones primitivas y fundamentales las dos de *paternidad* y de *autoridad*. No se concibe sin esto la creacion: no se concibe tampoco sin esto la familia, que es como la primera inteligente derivacion, en lo humano, del poder de Dios; y sin esto no puede tampoco comprenderse el órden social, que es

el conjunto de las mas altas relaciones en el gobierno de las familias. Todo sistema que no acepte y conserve en su legitimidad y pureza el doble principio de *paternidad* y *autoridad*, no está dentro de las condiciones del órden social.

II.

Pero hay todavía mas, y ya lo habrán adivinado aquellos que adviertan la correlacion que llevan consigo estas dos palabras. Á la *paternidad* corresponde, por parte de los inferiores, el *amor*, y á la *autoridad* la *sumision*. De manera que el estado social menos imperfecto será aquel en que los representantes del poder ejerzan mejor la paternidad y la autoridad, y los súbditos acrediten mas el amor y la sumision. Con estos principios, segun se deja conocer, quedan proscritos el despotismo y la debilidad, tan perjudiciales en los que mandan, y el odio y la insubordinacion, tan fatales en los que obedecen. Quien es buen padre, no puede ser déspota; y quien es buen hijo, no puede ser rebelde. Esta es la teoría del ejercicio del poder, ó del gobierno en el lenguaje cristiano y en la idea monárquica; y cualquiera otra teoría, cualquiera otro sistema que no acepte ó que desfigure los principios que dejamos sentados, se aparta de la idea cristiana, y hace degenerar el poder en despotismo, y conduce á los súbditos á la rebelion. Así que en las antiguas sociedades, donde no siendo conocida la naturaleza de Dios no podia ser considerada su paternidad respecto del mundo como fuente y ejemplar de la paternidad de los gobiernos respecto de los asociados, no vemos mas que la *autoridad* en su mas ruda espresion, es decir, la fuerza con sus excesos y violencias, ó, lo que es lo mismo, la exageracion de la autoridad. Por lo mismo allí no amaron los pueblos como hijos, sino que obedecieron como esclavos, lo cual fue tambien la exageracion de la obediencia.

No hubo paternidad ni hubo amor; por eso no hubo, propiamente hablando, civilizacion, que es el desarrollo progresivo de todas las ideas legítimas y fundamentales, en las inmensas relaciones que las identifican con los individuos y con la sociedad. Examínense todas las fases de la sociedad pagana y de su civilizacion, y no podrá menos de observarse que en ellas mas eran las apariencias que las realidades de brillante vida.

En la civilizacion griega vemos algun tanto el elemento que se aproxima á la idea de la *paternidad*, así como en la romana prepondera, por lo general, el elemento de *autoridad*; pero como ni en una ni en otra civilizacion caminaron juntos ambos principios y sus consecuencias en sus saludables aplicaciones, sucumbieron aquellas sociedades que tanto ruido hicieron en el mundo, como sucumbirán cualesquiera otras donde la paternidad y la autoridad por una parte, y el amor y la sumision por otra, no sean considerados como principios inmutables del órden social. Cómo aquellos principios se corrompen y degeneran; cómo se pierden y se olvidan, y cómo por este camino se precipita la sociedad en mil abismos, no es difícil comprenderlo.

III.

El sentimiento de paternidad, que he dicho ser una relacion constituyente en el órden social, y un principio en el órden de gobierno, es inseparable de un derecho

de origen, que presta, independientemente de las voluntades inferiores, una legitimidad tan inviolable como el derecho mismo. En la familia, el padre es siempre padre, independientemente de la voluntad de los hijos; tan irresistible es en él la fuerza de la paternidad, que la ejerce aun sobre aquellos que no son dignos de sus tiernas afecciones. Aniquílese, pues, la idea de paternidad cuando se niega el derecho de origen, y negándose el derecho de origen, no hay legitimidad que no sea cuestionable; y cuando las legitimidades son cuestionables, ni el que cree representarla se considera en grande obligación de ser padre, ni los que la discuten se miran precisados á ser hijos; es decir, que los unos se enfrian para ejercer la paternidad, y los otros rehusan conceder el amor. Aun mas: si no solo se disputa el derecho que llamamos *de origen*, sino que se niega, y se arrojan ese derecho aquellos que estaban en el caso de reconocerle y acatarle, entonces no solamente se entibia en los unos el sentimiento de paternidad, y en los otros el sentimiento de amor, sino que se cambian, digámoslo así, los frenos de tal manera, que en realidad se creen padres los que no son hijos, considerando como creacion suya á los que son padres. De aquí tiene que resultar una espantosa confusion que impida el conocer las relaciones que median entre los gobiernos y los súbditos, y los tenga siempre envueltos en disputas sobre las que mutuamente llamarán *exigencias*.

El liberalismo se encuentra en este caso, resultando, por lo tanto, que en semejante sistema, ni á los gobiernos se les puede exigir, por una rigurosa deducción lógica, el que sean paternas, ni á los súbditos el que sean reconocidos. La confusion de relaciones tiene que ser, por lo mismo, espantosa, y fuente perenne de públicos conflictos. Si el liberalismo es fiel á sus principios, baja por su plano inclinado hasta colocarse fuera de las máximas inmutables del orden social.

¿Qué enseña el liberalismo respecto del derecho de origen? Apoyado en el principio, mas ó menos encubierto, de la soberanía popular, como fuente de todo derecho político, no hay para él derechos de origen mas que aquellos que da ó sanciona el mismo pueblo; de modo que los que en el orden político natural son hijos, en el orden político que ellos crean, son padres. Con razon, pues, estos nuevos reformadores se llaman á sí mismos *padres de la patria*, y como título de legitimidad del monarca, ponen: *por la gracia de la Constitucion*; lo cual equivale á decirle que es Rey por la gracia que ellos le hacen ó le han hecho. Así que, segun estos principios, el hijo engendra al padre, y es, por consiguiente, una paternidad ficticia la que representan aquellos poderes, cuyo origen se supone no ser otro que la soberanía popular, mas ó menos disfrazada. Por esto se dice con mucho viso de razon que los monarcas en ciertos sistemas no pueden hacer todo el bien que quieren; esto es, no pueden ser padres en toda la benéfica estension de la palabra. Decimos mas: no puede haber gobierno ni conservarse la idea de gobierno, porque la primera idea de gobierno viene de la autoridad paternal; y prescindiendo ahora de si es ó no su origen, es, por lo menos, el primer canal por donde se comunica.

Así no es de estrañar que ciertas doctrinas sean mas á propósito para formar tiranos ó déspotas, que para for-

mar padres. Muchos Nerones que se complazcan en ver arder á Roma, y pocos Titos que tengan por perdido el dia en que dejen de hacer algun bien; esas pueden ser las consecuencias de los principios que las revoluciones han proclamado. Perdida ú olvidada, en los que gobiernan, la idea de la paternidad á fuerza de persuadirse de que ni por derecho inalienable, segun ciertos principios, les pertenece, ni de hecho, por innumerables obstáculos hijos de tales principios pueden practicarla, llega el caso de crearse un fuerte antagonismo entre el supremo depositario del poder y los que suponen habersele *delegado*. El monarca entonces, ó el cónsul, ó el presidente, ó quien quiera que ejerza el supremo poder ejecutivo, deja de considerar como hijos á los que no le reconocen como legítimo padre, y tras esto viene necesariamente su caída ó su dictadura, y de todos modos un gran daño para los principios sociales, que pierden mucha fuerza en las luchas en que mutuamente se empeñan los gobernantes y los gobernados. Cromwell fue mas arbitrario y déspotico que todos los monarcas de Europa, despues de haber sido proclamado protector en virtud de la soberanía popular. Esto es muy lógico y natural. Esto ha sucedido antes, y esto, mas tarde ó mas temprano, sucederá siempre.

Alegad, alegad siempre que querais la razon de los contratos que la soberanía popular invoca; que esas alegaciones han de ser nudos que vosotros mismos echeis en la soga con que *el pueblo ha de ahorcaros*, ó con que vosotros, siendo poder, *habeis de ahorcar al pueblo*. Los justos medios, ya lo veis, no pueden sostenerse mucho tiempo, cuando todos los dias los azota el aire de la soberanía popular. Ó la unidad, ó la multitud: ó uno, ó muchos. Luego el liberalismo no conserva pura y genuina la idea de la paternidad, que es principio inmutable del orden social; luego, por este lado, se coloca fuera de las condiciones sociales.

IV.

Si, como acabamos de ver, no se conserva pura con ciertos sistemas la idea de la paternidad en el poder, tampoco se mantiene vivo el sentimiento de amor en los súbditos. Y no se suponga como cosa de poca importancia el que los inferiores amen ó no amen á los que gobiernan; porque habrán de tener entendido los que así opinen que sin el amor todo está muerto, lo mismo en el Estado que en la Religion. Buscad inteligencias que brillen como soles, Reyes que manden como padres, y héroes que alcancen larga fama; mientras el amor no identifique á los miembros con su cabeza, no habrá propiamente cuerpo de nacion, sino, todo lo mas, artificio de nacion; y el poder supremo por esta causa se encontrará tan débil ó vacilante, que, ó sucumbirá inhumanamente asesinado como Luis XVI, ó ingratamente correspondido, como lo fue el venerable Pio IX, ó vergonzosamente abandonado, como Luis Felipe ó doña Isabel de Borbon. Esta es la historia; pero historia que tiene su clara razon ó su filosofía.

Desde el momento en que á los pueblos les digan sus aduladores que en ellos radica esencialmente la soberanía, y tal cual la Revolucion la interpreta, como á los Reyes se les usurpa entonces el derecho de la paternidad, á los súbditos se les exime de la obligacion del amor. Dán-

doles á entender que nada tienen que agradecer al Rey, pues reina y *no gobierna*, sino solamente al gobierno, que por otra parte depende del voto popular, ciérrase con esto la puerta al público reconocimiento. Habrá, si se quiere, simpatías particulares; pero ese amor que llamamos *social*; ese amor que identifica á los súbditos con los Reyes; ese amor que es mas poderoso que la muerte para hacer sacrificios por el monarca, no es compatible con los principios que consideran no como necesaria, sino solo conveniente, y quizás perjudicial, la institucion monárquica; no es compatible con las ideas que la suponen subordinada al capricho del pueblo; no es compatible con doctrinas que exaltan las pasiones; no es compatible con los absurdos mas ó menos enmascarados acerca de los *contratos sociales*, que ha inventado el espíritu revolucionario.

Así se advierte que cierta clase de hombres, aun de los llamados *monárquicos*, hablan mucho del amor de la *patria*, pero que rara vez se les oye hablar con entusiasmo sobre el amor á los Reyes. ¿Cómo han de decir los labios lo que no siente el corazón? Los monárquicos puros ó tradicionales, al contrario, consideran al Rey como la personificación de la unidad nacional, le aman como un bien público, como la salud del Estado, como el aire que respiran, como la luz de sus ojos, como á su vida, y mas que á su vida. Los que han llamado *servil* á este amor, no saben lo que significa tan tierna palabra. Amor y servilismo se oponen tanto como la luz y las tinieblas.

V.

Acabamos de ver que la paternidad es en el órden de gobierno un derecho al cual corresponde, por parte de los súbditos, una obligacion; pero obligacion tan sagrada como aquel es inalienable: ahora diré que aquel derecho y esta obligacion, no solo son principios inmutables en el órden social, segun hemos demostrado, sino que son tambien principios fundamentales. Sobre ellos se levantan los demas principios, porque los derechos de origen son los primeros derechos; y nada hay en la familia y en la sociedad, relativamente á gobierno, que no pueda considerarse como emanacion y consecuencia de la paternidad en los unos, y del amor en los otros. Por no entender el liberalismo estas relaciones primordiales del modo que nosotros las comprendemos, se ve diariamente envuelto en peligrosas crisis, en que, ó el poder se hace tirano, ó el súbdito se hace asesino.

La paternidad, como supremo derecho, crea por sí misma la autoridad para el ejercicio de ese derecho. No hay ni puede haber paternidad sin autoridad; y son tan naturalmente inseparables ambas ideas y ambas cosas, que en ninguna ley escrita ha habido necesidad de consignarlo; al paso que vemos ser precisa la intervencion de la ley, es decir, la intervencion de la sociedad, para emancipar al hijo de la autoridad del padre, cuando la edad no le ha puesto todavía en el caso de gozar el derecho que, en beneficio tambien de la sociedad, ha creado la ley. Aun así y todo, no puede decirse que ha caducado la autoridad del padre sobre el hijo, sino que ha sufrido su ejercicio modificaciones que hace necesarias

y convenientes el estado social. Tan inherente como va en la familia el derecho de autoridad al derecho de origen ó de paternidad, tan ligado va el uno al otro en el órden de gobierno; y así como cierto liberalismo se coloca fuera de las condiciones sociales interpretando mal el derecho de paternidad, de la misma manera se coloca fuera de esas condiciones no aceptando puro el derecho de autoridad, mucho menos si no solo no le acepta, sino que le niega, negando la autoridad como derecho, y concediéndole ó admitiéndole como *delegacion*.

O la autoridad es un derecho, ó no hay autoridad. Por mas que los filósofos y los políticos se pongan á discurrir, inventando teorías con que conciliar la autoridad y la *libertad*, no encontrarán nunca mas que abismos mientras no admitan la autoridad como derecho, y no dejen siempre este derecho incólume en las diversas y oportunas modificaciones que en su *ejercicio* convenga introducir. El cristianismo ha pronunciado, á propósito de la autoridad, dos palabras que envuelven un sistema de política: *temor* y *conciencia*. Cuando ha dicho por boca de uno de sus inspirados doctores que á los superiores se les debe obedecer, no por temor, sino por conciencia, ha fijado, digámoslo así, con esta palabra la autoridad como derecho; porque no habria en los unos obligacion de obedecer por conciencia, si no hubiese en los otros un derecho de autoridad. Todo deber de conciencia supone una ley de derecho. A la *conciencia* no le impone obligaciones mas que la ley: al *temor* se las impone todo. Ministros de Dios son los superiores en la tierra, y en su nombre llevan la espada, símbolo de la autoridad que ejercen como una participacion de la autoridad divina, y no como una delegacion de la soberanía popular. Así, pues, como en Dios la autoridad es un derecho absoluto, del mismo modo en la sociedad lo es en cuanto á su origen, aunque en sus aplicaciones se modifique mas ó menos su accion. La autoridad ha de quedar siempre como derecho, ni mas ni menos que la paternidad; y establecer otra cosa es asesinar la sociedad invocando el derecho de los asociados.

Pues bien: la escuela liberal, así como hemos visto que niega el derecho de paternidad, del mismo modo, y aun mas, niega el derecho de autoridad. Hija de la escuela protestante, que no reconoce mas autoridad de derecho que la del individuo, en su sistema la autoridad legal, superior ó social no es otra cosa que el mayor número de las voluntades inferiores cediendo ó prestando su autoridad y su soberanía á uno ó á muchos que la ejerzan. Y téngase en cuenta que aunque por este medio podria aun crearse una autoridad de derecho, es decir, inviolable, si se supiese que *el pueblo* no puede ya volver á tomar lo que una vez cedió, no obstante, en el sentido de la escuela liberal no puede crearse, y mucho menos afianzarse, el derecho; porque, sosteniendo siempre vivo el contraprinzipio de la autoridad, que es la ley de las mayorías, hija legítima de la soberanía popular, nunca hay prescripcion para las *delegaciones* del poder que hace el pueblo, y por consiguiente nunca se crea un derecho en semejante sistema para la autoridad. Hoy protestan unos contra lo que han hecho otros, y mañana quizás protestan todos contra lo que han votado el dia anterior.

VI.

A semejantes principios es debida la inquietud general en que ordinariamente viven las naciones parlamentarias. Por mas que para esplicarla se recurra á causas inmediatas ó del momento, en cuya apreciacion tampoco se hallan conformes, el efecto, tan constante y tan general, no puede tener su origen sino en un principio constante, cual es en el liberalismo la sistemática negacion del derecho de autoridad.

No siendo la autoridad un derecho, como puede probarse que no lo es por los principios del exagerado liberalismo, la sumision no es ya un deber, sino, todo lo mas, una aquiescencia del pueblo, que cree hacer un señalado favor á los gobernantes con no levantarse cada dia contra ellos. Así resulta que en los paises donde rigen ciertas máximas, por necesidad se ven precisados los gobiernos á sostener un ejército numeroso que está siempre inspirando miedo, digámoslo así, á los que en cada hora se ven tentados de sacudir el yugo de la autoridad, que se supone problemática. Todo tiene ya que hacerlo la fuerza desde el momento en que la obediencia deje de ser una conviccion; y no por otro motivo se carece de libertad en muchas naciones donde se pronuncia tantas veces esta palabra. Donde hay numerosa policia que escuche las conversaciones, que por otra parte se dice son permitidas en virtud del sistema; donde el ejército está con las armas al hombro para castigar inexorablemente las acciones que son hijas de las doctrinas que se permiten, allí, no solo no hay libertad, sino que hay una especie de tiranía peor que todas las tiranías hasta ahora conocidas.

Para borrar en el pueblo las convicciones de la obediencia y los hábitos de la sumision, se ha tratado de acostumarle á oír frecuentemente la palabra *libertad*, dándole una significacion exagerada. La libertad, en el sentido en que esta palabra ha sido dirigida por algunos á los pueblos, es un absurdo: la libertad es un derecho sí, señores; pero no es el derecho de gobernar, sino el derecho *de ser bien gobernado*. Esta es la libertad que ha de concederse al pueblo; la única que estima; la única que para él es provechosa. Su felicidad es su verdadera libertad. Gobernadle de manera que todos los dias de fiesta pueda comer gallina, como lo deseaba Enrique IV respecto del pueblo francés; que todo lo demas, bien lo sabeis, no es mas que provecho para otros.

Barrenado, segun está, por su parte vital el deber de la sumision cuando la autoridad no es respetada como un derecho, no hay en el gobierno atribuciones, no hay en los legisladores potestad, no hay en el Trono prerogativas que no sean cuestionables, unas veces en su fondo ó en su legitimidad, y otras en la manera ó en la oportunidad de su aplicacion. Prerogativa mas alta que la que el Trono tiene para cerrar ó suspender las Cortes, ó para nombrar sus consejeros, nos dicen los intérpretes parlamentarios que no la hay. Pues bien: rara vez contra el uso de ella dejan de protestar ciertos hombres, cuestionando, cuando menos, sobre su *oportunidad*.

¿Qué le importa al Trono tenerla, si cuando va á hacer uso de ella le dicen, ya estos, ya los otros, que no

es oportuna su aplicacion? Es que la acatamos y la obedecemos, nos dirán esos señores; pero, prescindiendo del trabajo que les cuesta el acatar y el obedecer cuando no hay otro remedio, ¿han llegado á calcularse los funestos resultados que pueden dar esos ejemplos que ofrecen al pueblo los *maestros de la opinion*? ¿No es protestar contra la autoridad? ¿No es desvirtuarla? ¿No es rebajarla? ¿No es envilecerla? ¿No es destruirla? Todavía no han comprendido algunos liberales lo que es el hombre. Hay una conexion lógica, necesaria, íntima, entre lo que el hombre cree y lo que practica; entre lo que se le enseña y lo que se le pide; y como no hay en todos aquel juicio ó aquella prudencia que les hace detener ante las consecuencias prácticas de las opiniones que profesan, resulta que para la generalidad es siempre un principio disolvente y peligroso aquel que se le ofrece por modo de protestar mas ó menos suave, porque entre protestar y combatir no hay mas que un paso muy corto, especialmente estando como ahora están las cabezas.

Consecuencia de esto ha de ser el que los gobiernos que no quieren entregar el orden social á los héroes de las barricadas, se vean obligados á proclamar el principio de autoridad como tabla de salvacion en las tempestades políticas. Sin sentirlo, quizás sin quererlo, se recurre entonces á la unidad; y como en la alternativa de tener que adherirse, ó á un principio deletéreo, ó á un sistema de salvacion, los que están en el poder han de optar por la vida de la sociedad, se les presenta al instante á los ojos la monarquía con toda la fuerza de las instituciones que la reconocen soberana.

Las distancias han de irse estrechando: ha de verse que muchas cuestiones que hasta ahora se creian capitales, no son mas que cuestiones secundarias; que delante de ellas y tras ellas hay otras mas altas y trascendentales; y que el tiempo, que depura todas las cosas, simplificará la lucha, dándonos á escoger, ó *la paz con un principio*, ó *la perpetua guerra con otro*. Habrá acaso que romper, cuando llegue ese momento, con opiniones propias, á que habíais estado aficionados; habrá tal vez que contradecir toda vuestra vida anterior; tendreis, por último, que mostraros otros hombres; pero si no mas que á costa de tan pequeño sacrificio salvamos y salvais la sociedad, bien podemos con gusto prestarnos todos á hacerle.

En resumen: viciando el liberalismo los principios inmutables del orden social, que son *paternidad y autoridad, amor y sumision*, no hay que estrañar vengan á menudo esas colisiones entre el poder y el súbdito, que ponen á los gobiernos en la precision, ó de salvar el orden público á viva fuerza, ó de entregarse con las manos atadas al espíritu revolucionario que le combate. Y entiéndase bien: no escribimos estas líneas en el interes de ningun partido determinado, sino en provecho de todos, para que, modificando cada cual sus antiguas opiniones, recojamos las mercancías que arrojó al mar la Revolucion, y que milagrosamente, aunque averiadas, han podido llegar al puerto.

JUAN GONZALEZ,
Dignidad de Chantre.

Valladolid, 1869.

CRONICA DEL CONCILIO (1).

I. El Dr. Cumming, el P. Jacinto y Mons. Maret: carta del Papa á Mons. Manning y el *Times*: acto del P. Jacinto y Mons. de Poitiers: Mons. Maret refutado por Mons. de Poitiers y por Mons. de Montauban.—II. La infalibilidad pontificia y el Episcopado católico: Mons. Manning, Mons. Dechamps, los Obispos de Alemania, los Obispos de Francia, un Obispo del Brasil, etc., etc.—III. Hechos varios: circular del gobierno francés: la facultad de teología de Munich: el señor presbítero Freppel, de Inglaterra: preparativos en Roma: cuestion política sometida al Concilio.

I.

Reanudaremos nuestra crónica de hoy con el asunto con que terminábamos la última. Ya debe estar satisfecho el Dr. Cumming, pues tiene su correspondiente contestacion del Papa, de la que tuvimos noticia á última hora; y esta respuesta es tan decisiva, tan perentoria como el mencionado doctor pudiera desearla. Es verdad que el Papa no se dirige á él directamente, lo que podrá mortificar algo su amor propio; pero el Papa se ha dignado ocuparse de él. ¿No es esto bastante? En cuanto á nosotros, no sabemos cómo espresar nuestro agradecimiento al doctor presbiteriano por haber motivado esta contestacion, que arroja una vivísima luz sobre la situacion de la Iglesia católica y del Concilio, colocados frente á frente de herejías ya juzgadas y condenadas.

La carta del Padre Santo, fechada el 4 de setiembre, se dirige á Mons. Manning, Arzobispo de Westminster; en ella espone con toda propiedad por qué los disidentes no pueden ser admitidos á presentar en el Concilio los argumentos que creen fácil alegar en apoyo de sus propias opiniones, al mismo tiempo que manifiesta la caridad de San Pedro para los hijos extraviados que viven fuera de la verdad.

«Si el demandante, dice Pio IX, sabe cuál es la creencia de los católicos respecto á la autoridad docente, que fue dada á su Iglesia por Nuestro Divino Salvador, y por lo tanto con relacion á la infalibilidad de esta Iglesia en la decision de las cuestiones relativas al dogma ó la moral, debe saber del mismo modo que la Iglesia no puede permitir que se discutan los errores que ha examinado cuidadosamente, que ha juzgado y condenado... La supremacía de honor y de jurisdiccion, á la vez que se confirió á Pedro y á sus sucesores por el Fundador de la Iglesia, está colocada fuera de los azares de la discusion. Hé aquí el eje sobre el que gira toda la cuestion entre católicos y disidentes, proviniendo de esta disidencia los errores todos de los no católicos... Si por consecuencia el demandante en cuestion se detiene á considerar, bien sea la opinion de la Iglesia en cuanto á la infalibilidad de su propio juicio al definir todo lo que pertenece á la fe ó á la moral, ó bien lo que nosotros hemos escrito respecto á la primacía y á la autoridad predicante de Pedro, comprenderá seguidamente que no se debe consentir en el Concilio la defensa de errores ya condenados, y que nunca habríamos podido invitar á los no católicos á una discusion, sino que les hemos sencillamente escitado «á aprovecharse de la oportunidad que se les ofrecia por medio del Concilio, en el que la Iglesia católica, á la que pertenecen sus antecesores, ofrece una nueva prueba de su estrecha union y de su invencible vitalidad, apremiándoles de este modo para satisfa-

cer las necesidades de sus almas, sacándolas de un estado que no las puede conducir á su salvacion.»

«Si por inspiracion de la divina gracia comprenden su propio peligro, y buscan á Dios de todo corazon, se desprenderán fácilmente de toda opinion contraria y adquirida con ligereza; y echando á un lado todo deseo de discusion, volverán al Padre, lejos del cual se han apartado desgraciadamente mucho tiempo hace. En cuanto á nosotros, por nuestra parte iremos alegremente á su encuentro, y abrazándoles con todo el amor de un padre, nos alegraremos, y con nosotros la Iglesia, de que hayan resucitado los hijos que estaban muertos, y de que hayan parecido los que se habian perdido.»

Se ha querido ver en la respuesta del Papa una negativa á toda discusion, y por consecuencia la imposibilidad en que se encuentran los hombres razonables de entenderse con la Iglesia. El *Times* ha supuesto que la carta de Pio IX era un abierto rompimiento con la civilizacion moderna, con las ideas de libertad religiosa, y que no habia, por lo tanto, para qué ocuparse de una Iglesia que no quiere oír nada, que exige que se la escuche y que todos se sometan á su autoridad sin discusion. El *Times* no ha comprendido á Pio IX: nunca en la Iglesia católica se ha rehusado ilustrar á los que de buena fe buscan la verdad: ahí están, para probarlo, las obras de los apologistas, de nuestros grandes controversistas, de todos los teólogos, finalmente. Pero uno es la obra de los teólogos y de los controversistas, y otra la de un Concilio que da decisiones sobre el dogma y la moral. Precisamente porque el Concilio convocado, presidido y confirmado por el Papa, es infalible, no puede acceder á discutir los puntos de doctrina y de moral que ya han sido resueltos y discutidos. Proceder de otro modo seria declarar que el Concilio ecuménico puede equivocarse, ó que la verdad no es fija, lo que seria lo mismo que decir que la Iglesia no es infalible, que no es la obra de Cristo. La autoridad infalible que ha hablado no puede permitir la discusion, ni puede ser discutida; pero esta autoridad no prohíbe buscar la verdad, ni demostrarla por el razonamiento. Que el Dr. Cumming vaya á Roma, y si de buena fe busca la verdad, teólogos y doctores encontrará que no le dejarán ir descontento.

La cuestion del Dr. Cumming está, pues, resuelta y terminada; pero ¡cuántas otras se han suscitado en tres semanas! Dos gruesos volúmenes y una carta rápidamente publicada por todos los periódicos han trasportado de pronto el teatro de las grandes discusiones relativas al Concilio, desde Alemania é Inglaterra, á Francia, y la prensa protestante y la incrédula ha calificado del mismo modo la carta del P. Jacinto, hoy ya simplemente M. Loysson, y la obra de Mons. Maret. Esta confusion no hace honor á la ciencia teológica de los protestantes, porque el solo buen sentido encuentra una inmensa distancia entre un acto de rebelion y de apostasía, y otro que puede ser falta de oportunidad y de respeto, y provenir de una doctrina errónea; pero, sin embargo, debe ser objeto de reflexion para el decano de la facultad (no canónica) de teología de la Sorbona. El acto del P. Jacinto es un acto de rebelion que le coloca entre los protestantes: el libro de Mons. Maret es una defensa del galicanismo. Los dos proceden del catolicismo liberal: ahora bien: al ver á este liberalismo produciendo la

(1) Véase el número anterior, pág. 405.

apostasía, ó aliarse con el galicanismo, ¿no se le ha de condenar con justicia? Sin duda alguna; y encontramos en estos dos hechos motivo para hacer serias advertencias á los católicos. La prensa hostil á la Iglesia esperaba que el acto del religioso infiel á sus votos seria seguido de otros parecidos; pero se ha engañado, resultando precisamente lo contrario, toda vez que ha visto en el libro de Mons. Maret el manifiesto de una escuela que se despertaba, y que iba á decir á Roma que ya era tiempo de volver á doctrinas menos absolutas; y hé aquí que la voz del Episcopado ahoga esta voz perdida, y hé aquí cómo se ha dicho que el acto del P. Jacinto ha matado el libro de Mons. Maret. No insistiremos mas en el acto del P. Jacinto.

Hoy que son conocidas las dos cartas dirigidas al desgraciado religioso en 22 de julio y 26 de setiembre por el P. Fr. Domingo de San José, Superior general de los carmelitas; la carta de 20 de setiembre, que se quejaba de tantas trabas impuestas por los superiores, y que, sospechando odiosamente de la libertad del próximo Concilio, se atrevía á apelar del juicio de la Iglesia ante el tribunal de Jesus, como hizo el jansenista Pascal; la carta de 20 de setiembre, repetimos, está juzgada. No hay mas que compadecer al desgraciado que la ha escrito, que rogar por él, que aprovecharse de la leccion que proporciona esta deplorable caída, para estrecharse mas que nunca alrededor de la infalible Cátedra de San Pedro, que con sus predicaciones da luz y fuerza á los fieles hijos de la Iglesia. Ya hace tiempo que Pio IX y los Obispos habian señalado «los malos síntomas, los indicios alarmantes,» como dice Mons. el Obispo de Poitiers. «Sí, continúa el ilustre sucesor de San Hilario en una reciente homilía; tienden á formar entre nosotros una escuela separada del verdadero espíritu y de las verdaderas doctrinas del cristianismo, esos católicos de nombre y de voluntad que, sacrificando al ídolo del espíritu moderno, acaban por colocar su razon encima de la Iglesia contemporánea, y por adjudicarse personalmente la infalibilidad que rehusan á la Silla Apostólica. Ya vemos en lo que vienen á parar semejantes católicos, y nos felicitamos al pensar que la caída de uno de ellos, lejos de ser un mal ejemplo para los demas, será una advertencia que les hará abrir los ojos, contribuyendo á volver entre nosotros la unidad de los espíritus y de los corazones.

¿Hablabamos de la obra de Mons. Maret, que tendrá, segun dicen, tres volúmenes, y de la que ya han aparecido dos? La obra se intitula: *Del Concilio general y de la paz religiosa*. Los dos primeros tomos comprenden la primera parte, y tienen por título: *La Constitucion de la Iglesia y la periodicidad de los Concilios generales. Memoria sometida al próximo Concilio del Vaticano*. Primeramente se debe preguntar si es conveniente escribir en francés, y no en latin, una Memoria que la mayor parte de los PP. del Concilio no podrán leer, y despues si indica respeto hácia el Concilio entregar á las ruidosas discusiones de la prensa cuestiones tan capitales como son las que promueve el libro. Si dejando á un lado la cuestion de forma llegamos al exámen del fondo, no es difícil ver que Mons. el Obispo de Sura, *in partibus*, sostiene las doctrinas galicanas; que quiere hacer de la Iglesia una especie de monarquía representativa y

parlamentaria, y que discute, en fin, la infalibilidad del Papa, el cual, segun aquel Prelado, necesitará del consentimiento espreso ó tácito del Episcopado para que sus decisiones puedan ser irreformables.

Á este propósito se ha dicho (1):

«Este meditado libro, que reproduce, bajo un nombre serio y honroso, las ideas de una escuela que frecuentemente no se comprende con facilidad, llega en hora muy oportuna, pues provoca el exámen en un momento que no tiene mas remedio que ser útil, pues que será decisivo.»

Por esto el libro de Mons. Maret, que ha tenido inmediatamente la desgracia de merecer la aprobacion de la prensa gubernamental y de la prensa enemiga de la Iglesia, no asustará á los que creen, con la tradicion, con los Santos, con los mas grandes Doctores de todos los siglos, en la infalibilidad del Papa decidiendo solemnemente un punto de doctrina ó de moral, á los que esperan que el Concilio definirá como dogma de fe lo que aun no es mas que una verdad, como lo era la Inmaculada Concepcion de la Santa Virgen antes de la definicion de 8 de diciembre de 1854. Los galicanos temen esta definicion, y todos sus esfuerzos se dirigen á hacerla necesaria, obligando al Concilio á ocuparse en esta cuestion. Ahora bien: si el Concilio decide algo, es positivo que no podrá hacer mas que definir como dogma lo que es una verdad. No sabemos lo que hará el Concilio; no nos pertenece prejuzgarlo, y aquí solo podemos esponer nuestras esperanzas y deseos; pero nos parece que el libro de Mons. Maret ha de favorecer sus deseos y esperanzas.

En cuanto á discutir la obra del ilustre decano de la facultad de teología, comprendemos que no debe hacerse en una sencilla crónica. Otras plumas han refutado ya sus errores, y acaba de levantarse una voz de una autoridad incontestable, de la que nos bastará reproducir algunos acentos para que se oiga, puede decirse, la voz de todo el Episcopado católico. Hé aquí lo que el 28 de setiembre decia Mons. Pie, Obispo de Poitiers, haciendo muy transparentes y directas alusiones al libro de Mons. Maret, en la capilla de su gran Seminario, con motivo del vigésimo aniversario de su eleccion episcopal:

«Nadie es legítimamente susceptible de recibir el carácter divino del Episcopado, si no ha sido regularmente designado para la imposicion de manos que se le confiere... La determinacion de la persona, igual que la del territorio, corresponde esencialmente al Vicario de Jesucristo, al sucesor del Príncipe de los Apóstoles. Ninguna institucion canónica es válida sino por él, ó mediante su asentimiento. Necesario es censurar á esos escritores de ciertas ideas, que por el triunfo de una opinion desprovista de consistencia se entregan al trabajo mas triste y mas ingrato, al querer buscar fuera de los grandes patriarcados fundados por San Pedro, algunas metrópolis secundarias en las que el poder de la institucion episcopal ha podido existir al lado de los Pontífices Romanos, separado de estos y de su consentimiento, aunque por lo demas, añaden, bajo su dependencia. Semejantes argumentos, tan incoherentes y gratuitos, nunca podrán debilitar el testimonio de la tradicion, que nos dice, lo mismo por los

(1) M. Veuillot, en *L'Univers*.

grandes oradores de Oriente que de Occidente, que «solo» por la preciosa ventaja de la unidad, Pedro ha debido «ser puesto encima de todos los Apóstoles, y que él solo» ha recibido las llaves del reino de los cielos, para trasladarlas en seguida á los demas.» Este es el lenguaje de San Optato Milevitano.»

Mons. Pie multiplica las citas, combatiendo así una de las tesis del libro de Mons. Maret. Despues de haber demostrado que la jurisdiccion y el poder episcopal derivan del Papa, mediata ó inmediatamente, lo que importa poco, llega al exámen de estas palabras, de las que se pretenden valer los galicanos para dar al Concilio superioridad sobre el Soberano Pontífice: *Episcopum oportet judicare*. Y esplicando que el oficio de juez no suprime la dependencia, exclama: «¿Hay necesidad de escribir dos veces quinientas páginas para resolver estas dos cosas? ¿Y se pone al Obispo en la alternativa, ó de abandonar su silla de juez, ó de llevar á su tribunal al Juez supremo?»

Y despues de haber probado que los Obispos pueden ejercer las funciones de juez, quedando subordinados al Papa, responde á los que pretenden que las definiciones pontificias, sujetas á error, obtienen, no obstante, la prerogativa de la infalibilidad á la sombra del asentimiento tácito, al menos, de los Obispos dispersos. Continúa de este modo:

«¡Oh Pedro, siempre ocupando la Silla Apostólica; siempre viviendo en vuestros sucesores! ¡Oh vos, sólido fundamento sobre el que se ha edificado la Iglesia, en la seguridad de que los poderes del infierno no prevalecerán contra ella! ¡Oh vos, á quien se han dado las llaves del reino de los cielos! ¡Oh vos, de quien se ha dicho que todas las sentencias que diérais en la tierra serian ratificadas en los cielos! ¡Oh vos, por quien suplicó Jesucristo que no decayese vuestra fe, y que confirmáseis la de vuestros hermanos! Jamás, no, jamás haré á Jesus, ni á la asistencia del Espíritu Santo, ni á mi razon y buen sentido, el ultraje de creer que cuando vuestros labios pronuncian un oráculo doctrinal, se deba á mi silencio y al de mis Hermanos el valor de la infalibilidad que este oráculo tiene por gracia de la asistencia divina.»

Despues insiste en lo mismo Mons. de Poitiers, diciendo: «¡Oh Pedro! la sentencia doctrinal vertida desde vuestra cátedra, siempre será recibida por mí como regla de mi creencia. En esto seré fiel á los verdaderos sentimientos de la Francia cristiana, como á los del resto de la cristiandad.»

¡Cuánto sentimos no poder reproducir toda entera esta magnífica homilía!

El libro de Mons. Maret no representa las ideas del Episcopado francés: esto es evidente; pero si aun quedase alguna duda, la desvanecería la carta dirigida á *L'Univers* por Mons. el Obispo de Moutauban, fecha 3 de octubre (1), con la que ha recibido la espresada obra un golpe del que no se podrá levantar. Mons. Doney, haciéndose cargo de las espresiones de que se valió Mons. Maret en su carta dirigida á los Obispos de Francia, al mismo tiempo que les enviaba el libro, admite que el célebre profesor de Sorbona tuviese *derecho* para escribir esta obra, aunque no cree que fuese su *deber*: niega que tenga derecho á la indulgencia que reclama,

porque no se trata de la forma, sino del fondo de la doctrina; refuta vivamente lo que en su carta dice al Papa Mons. de Sura; á saber: que el peligro de la crisis actual solo se puede conjurar adoptando sus propios sentimientos; por último, dice dos palabras sobre lo único que da alguna importancia á la obra galicana: «No puede dudarse, despues de lo que hace dias se viene diciendo, que sea el gobierno francés, por lo menos platónicamente, favorable á las doctrinas de Mons. de Sura, ni de que este Prelado le representará en el Concilio, en union de algunos de sus colegas.» El venerable Obispo de Moutauban, cuya autoridad es tan grande en el Episcopado francés, emite sobre el éxito del libro esta decisiva sentencia:

«Seria hacerse las mayores ilusiones del mundo si se creyese que el Concilio iba á arreglar y á definir las cosas segun las miras de este Prelado. Lo mismo se descubrirán en la obra final del Concilio las huellas de las ideas de Mons. Maret, que las aguas del Sena cuando han llegado al mar; por lo demas, si el gobierno ha protegido mas ó menos el libro, eso á él le corresponde. En cuanto á mí, puedo asegurar que, si fuera gobierno, mi amor propio sufriría un poco por esto.»

(Se continuará.)

AQUÍ TIENE USTED SU CASA.

(ESTUDIO DE COSTUMBRES.)

Bajo el epígrafe con que me propongo escribir este artículo, trato de combatir ese inmenso cúmulo de ridiculeces, de las que todos participamos, que nos constan que son así, y de las que, sin embargo, nunca nos queremos curar. *Aquí tiene V. su casa*. Esta es la frase sacramental que al llegar á la puerta de la nuestra repetimos á la persona que nos ha acompañado, aunque sean muy débiles los lazos de amistad que á ella nos unen. Hablemos claros. ¿Hacemos semejante ofrecimiento de todo corazón? ¿No nos consta de antemano que la persona que nos escucha no ha de aceptar nuestra oferta, y se ha de contentar con darnos las gracias, ó, si padece la misma enfermedad que nosotros, nos ha de ofrecer tambien la suya? Este lujo de buena educacion, este prurito de querer ser agradables á los demas, es hipocresía mas que educacion. No: la educacion es seria; la educacion es severa é inflexible; tiene su camino trazado, y el salirse de él es precipitarse en los vastos dominios de la fanfarronería y de la hinchazon. En Francia se nota tambien la afectacion del cumplido. Pero en Inglaterra hay mas seriedad, mas verdad en el trato de las gentes bien nacidas: jamás le ofrecen á uno nada que desde luego no estén dispuestos á darle con la mejor voluntad; cuando estrechan la mano á uno, es porque verdaderamente desean su amistad; cuando le ofrecen su casa, es porque quieren que desde luego suba á ella, conozca á su familia y se siente á su mesa. Esto es seriedad; esto es vivir como Dios manda; esto es conocer, en una palabra, á las personas con quienes tratamos. Pero ¿cómo nos las hemos de componer en nuestro bendito pais para deslindar los campos y saber si tratamos con amigos ó con enemigos, cuando á las primeras de cambio se nos ofrece nada me-

(1) Publicada en el número del 5 de octubre.

nos que la casa, y tenemos constantemente en los labios el eterno *está á la disposicion de V.*?

A cualquiera parecerá que el asunto presente no merece la pena de escribir un artículo: pero esto es segun el cristal con que se mire. No un artículo, sino un libro, seria necesario para tratar detenidamente esta cuestion; no una humilde y desconocida pluma, sino la de nuestro inmortal Cervantes, debia emplearse en esterminar el fárrago de necias pequeñeces que nos abruma, y que hacen mas daño á nuestro carácter y educacion que todos los libros de caballería habidos y por haber. Y si no, vamos despacio. El todo es el producto de las partes que le componen; estas partes son el resultado de otras pequeñas agrupaciones que se les han reunido, y que deben su existencia á otras mas invisibles que se les han agregado: esto no tiene duda: así se forman las montañas en el orden natural; esa es la esencia, la vida de la ola gigantesca que, retorcida y mugiente, se eleva compacta á la inmensidad de los cielos: así las cosas, tenemos que el grano de arena es la base de la montaña, como la gota de agua es el mar que no existiria si no hubiera caido en él la primera, y luego la segunda, etc. Estas son verdades generales, ó, mejor dicho, verdades de *Pero-Grullo*. Pero ya en este terreno, no he de desmayar, y seguiré el encadenamiento de mis ideas. Cuando el espectador tiene ojos en la cara, y el pensador luz en el entendimiento, al ver un *todo* malo, no se queda mirando ese *todo* friamente, sino que le coge, le descompone, y busca la parte que le afea. Ahora bien: ninguna nacion hay perfecta, como ningun individuo lo es: todas, unas por un estilo, otras por otro, tienen sus vicios, sus defectos. No me ciega el amor propio hasta el punto de creer que mi nacion es un ramillete de fragantes flores, no; tiene tambien sus defectos, y generalmente convenimos *en que no estamos bien*: vamos al *todo*, y una vez descubierta la parte débil, nos encontramos con que el español es exagerada y ridículamente *cumplimentero*; luego el que combata este capital defecto con todos los bríos de su inteligencia, se habrá ocupado en una tarea útil. Una vez probada la importancia del asunto, continúo con él.

Los españoles somos refinadamente cumplidos; descendemos á detalles que en ocasiones nos son sumamente molestos, y que ofrecen una pequeña idea de nosotros al que nos mira con ojos imparciales. Un detalle nos enamora, nos emboba como chiquillos que juegan al peon; nos ocupamos de cosas que no merecen la mas frívola atencion, y de ese modo descuidamos otras que son mas importantes; esto afecta á nuestra índole, se mezcla en nuestro carácter, y acaba por absorberlo completamente, dando origen á los desastres que afligen á nuestra sociedad.

Es costumbre muy admitida decir que los extranjeros son generalmente groseros. ¡No, y mil veces no! Los extranjeros, sobre todo los ingleses, toman las cosas en serio, y, á semejanza de aquel *D. Pedro de Aguilar*, de *El Café*, de Moratin, que no comprendia que se fuera al café á hablar, sino á *tomar café*, así los ingleses, cuando entran en un wagon, por ejemplo, van con la idea de viajar, y no con la de entablar conversacion con todo el mundo, como hacemos nosotros. Ya se sabe: al encontrarnos con cualquiera en un wagon, nuestra *esquisita cortesía* nos lleva primero á ofrecerle un cigarro, y des-

pues nos vemos en la obligacion de preguntarle quién es, cómo se llama, de dónde viene, á dónde va, si le gusta esto, ó lo otro, ó lo de mas allá; esto, por supuesto, despues de haberle ya contado nuestra vida y milagros. ¿Es que llamais *grosero* á un inglés porque al entrar en el mismo departamento en que vais vosotros busca silenciosamente su sitio, no molesta á nadie, no quiere saber nada, y de dia va leyendo su libro, y de noche se duerme, si es que le deja reposar vuestra interminable gritería? En esta parte no teneis razon, y el que esto haga, sea inglés, español, ruso ó chino, da prueba de estar muy bien educado. El viajero es un individuo que sale de su casa por gusto, por obligacion, ó por lo que sea, y que va en vuestra compañía porque así lo requieren las cosas, pero al que ningun derecho tenemos para dirigir la palabra, toda vez que no nos ha buscado; que la porcion de asiento que ocupa *es su casa*, que debemos respetar; y así como seria faltar á todas las leyes sociales colarnos por casa del prójimo, y decirle: «Yo me llamo F. de T., he llegado á esta poblacion, soy casado, viudo ó soltero, me propongo estar aquí tanto tiempo, y soy natural de Carabanchel;» á todo lo cual haria muy bien en contestar el interpelado diciendo: «Quedo enterado, y haga V. el favor de largarse,» del mismo modo es ridícula y eminentemente abusiva esta manía de hablar con quien no conocemos, que generalmente nos acomete á los españoles cuando viajamos.

Pero se dice que esto es debido á nuestro carácter alegre, decidor y francote, y que es muy aburrido un viaje si no se habla. ¡Pues no viaje V.! Para algo nos ha dado Dios el entendimiento, y cuando se moleste á los demas no debemos complacernos á nosotros mismos, ni tener el carácter *alegre, decidor y francote*. Se dice que somos desprendidos porque ofrecemos todo lo que poseemos; por donde un defecto lo queremos convertir en una virtud. Ridiculizando este afan de ofrecer todo lo que poseemos, ha dicho un poeta contemporáneo:

Viendo un niño, preguntó:

¿Es de usted, señora Luisa?

Y ella respondió con prisa,

Muy política: Y de usted.

¡Sí; es verdad: ofrecemos todo, pero no damos nada: entonces, ¿á qué ofrecer? Que somos desprendidos: no hay tal desprendimiento; pues al valerse de esa fórmula social de *está á la disposicion de V.*, pónganse las personas de buena fe la mano en el corazon, y díganme lo que han contestado si alguna vez ha sido aceptado su ofrecimiento *incontinenti*. Una de dos: ó han puesto una cara que podria figurar dignamente entre los sicilianos que vieron por primera vez el *Pasmo de Sicilia*, quedándose mas frias que la nieve, ó han tenido que ponerse encarnadas, y replicar: *Crei que no lo aceptaria V.* ¿Es esto formal? ¿Es esto digno de una sociedad regularmente constituida? Y cuando este defecto no lo tiene un individuo aislado, sino que está encarnado en nuestras costumbres, bien merece la pena de ocuparse de él, y procurar por todos los medios imaginables combatirlo sin tregua ni descanso.

Todo reconoce una causa en este mundo, y esta mala costumbre la tiene tambien. Somos generalmente tan *mirados* y escrupulosos, que cuando enseñamos algo de nuestra propiedad que agrada á quien lo mira, creemos

caer en falta si no se la ofrecemos inmediatamente. Esto es tener muy mala idea de nosotros mismos. Consideremos que el objeto en cuestion es nuestro exclusivamente; que para adquirirlo han tenido que correr muchas gotas de sudor por nuestra frente, y nos creeremos cumplidamente dispensados de tan fugaz ofrecimiento, y despues de exhibirlo lo guardaremos tranquilamente, sin que debamos sospechar siquiera que se ha de ofender la persona á quien se le hemos enseñado, pues le haríamos una ofensa inmerecida sin duda alguna. ¡Por Dios! no ofrezcamos nada que desde luego no estemos dispuestos á dar; cuando estemos comiendo y nos sorprenda una visita, no la digamos si gusta ó si deja de gustar; nada de fineza en el tenedor, ni aquello de *vaya, esto por mí*, porque debemos suponer, ó que han comido, ó que han de comer: si lo primero, podemos procurar una indigestion á nuestro amigo; si lo segundo, le quitamos el apetito con una futesa que no le alimenta, y siempre le estropeamos el estómago, que es el *pater familias* de la humanidad, y al que todos debemos cuidar con el mayor esmero. Mientras no nos convenzamos de esto; mientras no combatamos de frente y con valentía estas preocupaciones, y nos despojemos de esas fórmulas que creemos hijas de la buena educacion, cuando solo son malas hijastras, no haremos nada serio, y nuestro carácter se embotará sensiblemente en mil trivialidades.

Pero contra lo que no hay mas remedio que protestar, y en voz muy alta, es contra el abigarrado conjunto del *ceremonial* que llevamos al seno de las familias en los momentos de luto y de amargo desconsuelo: en los duelos, tal como en España los entendemos. Entonces es cuando nuestros pegajosos cumplimientos se hacen verdaderamente insufribles, estremadamente insoportables. ¿Qué sucede en aquella casa? Que los que la habitan están bajo el peso de la verdad mas positiva de todas las verdades: que han perdido á un padre, á una madre, á una esposa, á una hija; que están en uno de esos amargos momentos en que el corazon se desgarrá en lágrimas, en que no se puede hablar, en que no se puede oír, y sin embargo la sociedad invade nuestra casa, muy armada de guantes negros, y dispuesta á recoger á la salida las sonrisas que ha dejado á la puerta de nuestra casa. ¿Con qué derecho vamos allí? ¿A qué vamos allí? Se dice que con el derecho de la amistad y á verter el consuelo sobre los que padecen. Niego lo uno y lo otro. Vamos á *curiosear*, á comentar si lo ha sentido mucho ó poco, si está *entero* ó *quebrado*; parece que no tenemos memoria, y no nos acordamos de lo que en casos parecidos sucede. ¿Dónde hay nada mas empalagoso y abrumador que ver una sala llena de personas todas vestidas de negro, que hablan en voz baja entre sí, ó que no hablan y devoran con los ojos al infeliz que ha perdido á una persona querida de su familia? En un rincon de la sala, mal vestida, mal peinada, teniendo en la cara las inequívocas huellas de largas noches de insomnio y de sufrimientos, está la verdadera víctima de esta lúgubre *fiesta*, á la que la sociedad acorrála, á la que la sociedad no permite derramar con expansion sus lágrimas, á la que la sociedad no respeta en su dolor. Los mas cercanos se complacen en revolver el puñal en la herida, y hacerla contar de qué murió el pariente, qué medicinas le dieron; y todos, al despedirse, se contentan con un frio

«Ya, ¿qué le ha de hacer V.? ¡No hay mas remedio!» ¿Es esto consuelo? ¿Hemos ido para semejante cosa? No: hemos ido para hacernos presentes; para indicar que *tomamos parte en el sufrimiento. Palabras, palabras, y siempre palabras*, como decia el poeta inglés. Es posible que alguno me diga: «¿Pero qué se ha de hacer en semejante momento? ¿Es humano que dejemos solo á nuestro amigo?» ¡Oh! es indudable que nuestro amigo nos lo agradecería con toda su alma. Convengamos previamente en que no sabemos consolar: en que tenemos un patron que aplicamos indefectiblemente á esta clase de sufrimientos, y despues no olvidemos que, una de dos: ó nuestro amigo es un buen cristiano, en cuyo caso puede elevar mejor su corazon á Dios en medio del aislamiento que le proporcionamos, ó es un escéptico, y entonces solo conseguimos irritarle con nuestras hipócritas *mogigaterías*, privándole de que, encerrado en una habitacion, llore y se desahogue, segun su carácter y temperamento. Hay que desengañarse: hacer lo que en casos parecidos hacemos, no es cristiano y es criminal, porque es un evidente atentado á la expansion del sufrimiento.

Todas las cosas tienen su buen término medio; en el medio está la virtud cuando los extremos son viciosos: ¿á qué, pues, esa desmedida aficion á los extremos? ¿Por qué no nos limitamos al justo término medio? ¿No comprendemos que cuando *la queremos echar* de exageradamente desprendidos, venimos á parar, por el orden natural de las cosas, en exageradamente tacaños? ¿Que cuando nos queremos lucir con nuestra franqueza y buen humor, damos una mala idea de nuestra educacion y nos esponemos á que nos tilden de chabacanos? «Nada hay mas indecente que un exceso de franqueza,» ha dicho un gran escritor francés; y ha dicho una gran verdad. ¿No nos convencemos, finalmente, que cuando queremos desempeñar el papel de misioneros lo echamos á perder, y descubrimos mas que nunca nuestra verdadera vestimenta, nuestras miserias, en fin?

La hipocresía solo puede dar vida á estos refinamientos de la etiqueta, á este desmedido deseo de querer vivir bien con todo el mundo, y de que nuestra casa, finalmente, tenga el deber de abrir sus puertas en los grandes acontecimientos, para dar entrada á un tropel de personas que así se cuidan ellas de nuestras penas y alegrías como del Rey que rabió. De aquí ese espíritu chismoso, figon, averiguador de vidas ajenas que ordinariamente nos devora, y rebaja el carácter altivo y pensador del hombre al afeminado y entrometedor de la mujer. Se sacan las cosas de quicio, y por querer demostrar que estamos muy bien educaditos, nos hacemos acreedores á que, valiéndome de una palabrilla de nuevo cuño, nos llamen *cursis*, y esto por no reflexionar un momento, por no tener el valor de descartarnos de esas tradicionales fórmulas que tanto daño hacen á nuestras costumbres, y esto por no querer separar las malezas de las doradas espigas.

La educacion no es esto, ni puede, ni debe ser. Si aceptáramos todo esto como síntomas de buena educacion, tendríamos que convenir en que nuestra sociedad era un intrincado laberinto por el que todos andaríamos perdidos. Una cosa es esto y otra muy distinta la proverbial galantería española. La buena educacion se inspira en la mas sublime y patriarcal sencillez, en la conveniencia

de nuestras acciones, y en no molestar por nada ni para nada á nuestros semejantes, guardándoles los miramientos que se deban á su sexo, edad y posicion social, y teniendo presente, para graduar aquellos, los lazos de amistad que á ellos nos unan.

Mientras no verifiquemos esto; mientras nuestras acciones no se inspiren en la gravedad que tanto proclamamos, y de la que tan pocas veces se hace uso, nuestro carácter perecerá miserablemente, estenuado por la raquítis y por la falsedad. Nada de inútiles ofrecimientos, nada de salidas intempestivas: castigemos un poco esa marcadísima tendencia que tenemos de vivir en público: concentrémonos algo, viviendo cada uno para sí y Dios para todos, y de ese modo viviremos en paz, todos contentos, todos satisfechos; sabremos quién es nuestro amigo, quién nuestro enemigo; renacerá la buena fe, que hoy está muerta; creeremos de todo corazon en los ofrecimientos que se nos hagan, porque de todo corazon serán hechos, y quiere decir que tendremos menos amigos, pero con la ventaja de que serán mejores.

Para concluir: cuando lleguemos en compañía de una persona indiferente á la puerta de nuestra casa, no le digamos ¡por la Virgen! que es suya: no hay ninguna precision de anunciar quién vive allí; pero si no podemos contener el deseo, dado nuestro genio comunicativo, de manifestar cuya casa es aquella, es preferible que digamos redondamente y sin vacilar: *Aquí tiene V. mi casa.*

JUAN RODRIGUEZ Y PACHECO.

REVISTA LITERARIA.

LA CARMAÑOLA, comedia en tres actos y en prosa, de un ingenio de esta corte.

En el naufragio universal de creencias, instituciones, leyes y hasta costumbres que ha producido en España el movimiento revolucionario, no ha podido salvarse, como es natural, el arte dramático, que tiempo há venia en dolorosa decadencia.

El arte, por ser la espresion mas espontánea del carácter de los tiempos, es tambien lo primero que indica las nuevas tendencias de una sociedad. Para saber si la fe se ha apagado en el corazon de un pueblo, ó si, por el contrario, renace, no hay sino echar una mirada sobre el estado del arte. Casi estoy por decir que la mejor manera de ser previsor en política, es seguir paso á paso la marcha del arte en todos sus diferentes géneros.

Cierto amigo mio profetizó la revolucion española hace muchos años, contemplando desde lo alto de una galería del teatro Real los escandalosos escotes de las damas, que presentaban al desnudo el estado moral de nuestra aristocracia. «¿Qué haces? le preguntaron.—Estoy viendo, contestó con noble ira, estoy viendo la revolucion socialista que nos amenaza.»

Tal augurio pudo hacerse tambien examinando las obras literarias, pictóricas, musicales y arquitectónicas que venian corrompiendo el sentimiento público, aun antes de que se iniciaran en política las agitaciones revolucionarias. Por eso no es de maravillar que al romperse los débiles diques que contenian el torrente liberal, y al

ser arrastradas por estas instituciones seculares, el arte dramático se haya arruinado por completo, si es que antes no era ya una pura ruina.

Lo *bufo*, único género que ha puesto de moda la revolucion, es muy inferior todavía á lo grotesco. Lo grotesco es lo cómico exagerado que hace reir y no ofende á la moral. Los payasos ó *clowns* son la viva representacion de este género. Pero lo *bufo*, en el sentido moderno, está muy por bajo de lo grotesco, porque no tiene relacion ninguna con lo cómico. Es lo insulso y lo obsceno unidos en repugnante consorcio, que sirven de pretesto para presentar aparatosos cuadros escénicos, idealizadores del mas grosero sensualismo.

Cuando á tal extremo de degradacion ha llegado el arte dramático, que ya no basta la obscenidad de los chistes, sino que es indispensable la obscenidad de la accion, es gran consuelo ver que hay todavía quien hace generosos esfuerzos por elevar un poco el alma hácia las regiones de lo bello.

Se ahoga el corazon en esta atmósfera corrompida, y há menester de aire puro que respirar. ¿Cómo escatimar nuestros elogios á los que trabajan por sacarnos de esta sentina literaria á donde nos ha precipitado el movimiento destructor de las revoluciones?

Una de esas nobles y cristianas inteligencias que se han impuesto la tarea de luchar contra la inmunda corriente de los tiempos, en el campo de las bellas letras, es el escritor que con el pseudónimo de *Un ingenio de esta corte* se presentó el año pasado ante el público de Madrid con la bellísima comedia *El juez de su causa*. Aquella presentacion fue un triunfo; triunfo que no fue exclusivo del jóven autor de esta comedia, sino que alcanzaba tambien á una juventud que, elevándose sobre las preocupaciones del ya añejo liberalismo, afirma, con el entusiasmo propio de su edad y con el valor propio de su entusiasmo, la santa fe de sus mayores, á la cual debe la España política toda su grandeza, y la España literaria sus magníficos tesoros.

Ese jóven católico que oculta su nombre tras de un pseudónimo, cosa que la modestia alaba, pero que, á mi juicio, la conveniencia reprueba, acaba de imprimir otra comedia, que no ha sido representada acaso por el excesivo temor de los empresarios á la vocinglería del periodismo liberal.

Intitúlase la comedia *La Carmañola*, y su accion puede reducirse á lo siguiente: hay en Madrid un periódico de ideas liberalísimas que lleva por nombre *La Carmañola*, en el cual periódico se publica cierto dia un artículo violento contra un diputado no liberal, á quien se le calumnia suponiéndole relacionado ilícitamente con una dama. Ambos, el diputado y la dama, salieron de una fiesta religiosa, y juntos se metieron en un elegante coche, que luego cambiaron por un humilde *simon*, el cual los condujo á una casucha de malas apariencias. Este hecho, referido por *La Carmañola*, é infamemente comentado, produce un escándalo en todas partes donde consideraban á los dos personajes aludidos como ejemplos de virtud. El esposo de la dama calumniada trata de exigir una reparacion á tan grave ofensa; pero el Director del periódico se burla de él, hace que lo sujeten dos mozos de la imprenta, y deja al desdichado presa de indescriptible desesperacion.

Hay un muchacho pervertido por el Director de *La Carmañola*, ligero, lleno de trampas, y á punto de ser encausado criminalmente por un usurero. Este muchacho, que de vez en cuando escribe en el periódico, ha oído referir el hecho del diputado y la dama, y sin encomendarse á Dios ni al diablo escribe el famoso artículo, sin tener siquiera en cuenta que el calumniado es amigo de su familia.

El Director de *La Carmañola* (D. Rafael) está loco de amor por la hermana de este muchacho (Eduardo), y le dice que lo presente en su casa. Eduardo lo presenta, en efecto, á su mamá y su hermana (doña Ignacia y María), la cual corresponde secretamente al amor de D. Rafael, ignorando que sea el Director de aquel infame periódico. Viene D. Manuel (el diputado calumniado) á hablar con doña Ignacia de los asuntos de Eduardo, á quien tratan de salvar de las garras del usurero, sin que el padre (D. Antonio) lo sepa. D. Manuel muestra su desprecio por D. Rafael. D. Antonio entra en el momento en que D. Manuel, que habla con doña Ignacia, se guarda una carta en el bolsillo, detalle que le hace desconfiar mas de su esposa. Pero ve á D. Rafael en este instante, y lleno de furor quiere arrojarse á él para castigar la publicación del calumnioso artículo, porque, como ya habrán adivinado mis lectores, la dama ofendida es la esposa de D. Antonio. Entra entonces Eduardo, oye los cargos que su padre dirige á D. Rafael, y queda mudo de estupor al caer en la cuenta de que ha calumniado á su propia madre. La situación es angustiosa y altamente dramática; pero sube de punto cuando un Sr. D. Andrés, noticiero de oficio, especie de *Correspondencia* viviente, llega á tiempo de decir á voz en grito que el tal artículo es de Eduardo. Su padre, su madre y su hermana dan un grito de horror: aquel maldice á su hijo, y este cae anonadado.

Calumniador de su madre, maldito de su padre, y espuesto á ir á un presidio por la acción entablada contra él por el usurero, ¿qué le queda á Eduardo, á la desventurada víctima de la incredulidad y del vicio? La muerte. Solo la muerte puede librarle del horrible peso de su ignominia y de sus remordimientos. Antes de determinarse á cometer el último y mas espantoso de sus crímenes, ve á D. Rafael que viene casi arrepentido ya á anunciarle que publicará una rectificación terminante del malhadado artículo, y á ofrecerle su casa y sus recursos, que Eduardo rechaza. Ve también á María, á quien entrega una carta para su padre, y á quien dice que se marcha muy lejos de aquellos sitios, que le recuerdan su imperdonable culpa. D. Rafael antes había solicitado el perdón de María. Esta le aparta de su lado, aunque en el fondo de su corazón le ama todavía. Pasados algunos momentos, María entrega á D. Antonio la carta de Eduardo, en la cual se prueba la inocencia de doña Ignacia, y por consiguiente de D. Manuel. En la carta anuncia también Eduardo sus propósitos de suicidio. Despierto con toda su fuerza el amor paternal, tratan D. Antonio y su esposa de hallar modo de evitar tal catástrofe, si aun es tiempo. Mas llega á poco D. Manuel, y despues de una breve preparación, cuenta cómo ha salvado á Eduardo de la muerte, y pide en su nombre perdón á los ofendidos padres. Otórganlo estos de buen grado; entra el hijo arrepentido, y con él su antiguo Me-

fistófeles, D. Rafael, que, arrepentido también y dispuesto á desvanecer por completo la calumnia en su periódico, que pasa á ser propiedad de D. Manuel, concibe esperanzas de ver algun día satisfechos los sentimientos de su corazón enamorado.

No hay para qué decir que Eduardo queda libre del usurero, y que, con objeto de arreglar este feo asunto, fueron D. Manuel y doña Ignacia á aquella casucha de malas apariencias que dió margen á la calumnia.

Tal es el argumento de *La Carmañola*; y, como se ve, ni su intención puede ser mas recta y oportuna, ni su artificio mas interesante y dramático.

Cierto que en la comedia no se trata de una pasión de todos los tiempos y países; cierto que no se presenta el alma humana, el hombre, ya con alguno de los rasgos sublimes de su grandeza, ya bajo el imperio de alguna de las terribles tempestades de su corazón. No es, como el *Otelo* ó el *Tetrarca*, el hombre dominado por el monstruo de los celos; no es, como el *Hamlet*, la venganza tenaz, premeditada, horrible que sacrifica todo á su objeto, hasta el amor; no es, como *La Devoción de la Cruz*, el alma pervertida, pero salvada por la fe. El objeto de *La Carmañola* es mas modesto, lo cual no impide que en esta comedia se pinte con notable acierto una de las fases del carácter de nuestra época. No quiere el autor presentar las consecuencias de la calumnia, como sin duda quiso Scribe en su obra así intitulada; pero al fundar su acción sobre una calumnia lanzada por un periódico, indica el pernicioso influjo del periodismo cuando se emplea en la difamación. No condena el periodismo en general; pero hace ver que el periódico no sujeto á las leyes de una conciencia cristiana, es un arma tan destructora, que, despues de corromper á la juventud, perturba la paz de la familia, y llega hasta herir al mismo que usa de tal arma, convirtiéndole tal vez en calumniador de su propia madre.

Los caracteres están perfectamente trazados y sostenidos. Desde que empieza la obra, se conoce que D. Rafael y Eduardo, con toda su incredulidad y todo su liberalismo, no están condenados por la justicia divina: son dos jóvenes extraviados, no corrompidos. Cabe en ellos todavía arrepentimiento, y así se demuestra al final de la comedia. D. Rafael ve la luz mediante el amor de una joven cristiana. Eduardo recibe una lección durísima que está á punto de perderle, pero que al fin le salva. Á esta salvación contribuyen principalmente las creencias religiosas de su familia. ¡Es tan cierto que el incrédulo rodeado de creyentes casi no puede perderse!

María, enamorada de un hombre á quien vió hacer una gran obra de misericordia, y dispuesta á sofocar su amor si ese hombre es indigno de ella; María, deseosa de ser amada por su alma inmortal, no por su cuerpo efímero, es el tipo delicado y puro de la joven cristiana. Es el ángel que en el curso de la acción dramática levanta á los caídos, y sostiene y conforta á los que están á punto de caer.

D. Andrés, el noticiero de oficio, *La Correspondencia* viviente, es siempre el mismo, desde el principio al fin de la comedia.

Los demas personajes, mas bien que caracteres, son ruedas de la acción que obran conforme las circunstancias exigen. Doña Ignacia es una buena cristiana y una

buena madre; pero, mas que todo, es una esposa calumniada. D. Antonio es un hombre de honor; pero es principalmente un esposo ofendido.

La esposicion de la comedia está hecha con claridad y con arte. La primera escena, que representa el momento de concluir la confeccion del periódico, está llena de vida, de colorido y de verdad. Los sucesos vienen luego naturalmente, sin que se note la mano del artista que los prepara. El segundo acto, por su interes y por las situaciones dramáticas en que abunda, no tiene tacha. La misma bondad del acto segundo perjudica un tanto al acto tercero, que decae algo en interes y en vigor. Cier-to que, dado el asunto de la comedia, no habia forma de dar gran interes al acto tercero sin robárselo al segundo, y viceversa. Comprendo las dificultades que ha debido vencer el autor para trazar el plan del acto tercero, despues de la última escena del segundo, en que todo se descubre, en que propiamente termina el objeto, aunque no la accion, de la comedia. Á pesar de estas dificultades, el acto tercero llega á interesar y á conmover. Pero donde hay interes, y sentimiento, y vida, es en el acto segundo. Dificilmente puede hacerse nada mas acabado.

El diálogo es correcto y elegante; ligero y familiar unas veces; enérgico, tierno y conceptuoso otras. Es siempre apropiado á la escena y al personaje que habla.

En resolucion, *La Carmañola*, á mi juicio, es una comedia que hubiera proporcionado un nuevo triunfo á su autor. Me aventuro á hacer este vaticinio, aunque no ignoro que es cosa muy difícil adivinar el éxito de las comedias. Escritas para representarse, solo en la representacion se ven los efectos, porque solo en la representacion viven los personajes.

García Gutierrez, nuestro primer autor dramático á mi parecer, ha sufrido descalabros en la escena, y seguramente que personas entendidas y prácticas en el arte no previeron semejante resultado. Pues, así y todo, me aventuro á decir que *La Carmañola* seria aplaudida por el público.

Para dar fin á estas líneas, voy á permitirme dirigir una súplica al ingenioso *ingenio de esta corte*. El teatro está grandemente necesitado, no de obras que censuren este ó el otro vicio, esta ó la otra institucion, sino de obras que eleven el alma y la inunden en raudales de belleza y de luz. Nuestra sociedad no es buena; pero al fin, como formada y educada por el cristianismo, tiene un fondo de riqueza de sentimientos que es necesario remover. Remuévanlo los escritores católicos; remuévanlo los poetas como el *ingenio de esta corte*, porque Dios les ha dado fuerzas para ello.

La Iglesia lanza un grito todos los días, que es la expresion pura del arte: *Sursum corda*. ¡Arriba los corazones! Secos están hoy, y andan arrastrándose por el suelo: es verdad. Pues en vez de pisotearlos, lancémoslos hácia las regiones de la luz. Que los cantos de nuestra poesía sean las alas que los lleven arriba. ¡*Sursum corda*, poetas católicos! No olvidéis que vosotros podeis hacer tanto ó mas por la regeneracion social, que los hombres de la política y de la ciencia.

VALENTIN GOMEZ.

VIRGINIA,

ó

ROMA EN TIEMPO DE NERON:

novela escrita en francés

POR VILLEFRANCHE,

Y TRADUCIDA POR

D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

TERCERA PARTE.

Roma, que tanto abundaba en edificios públicos, no tenia mercado de esclavos. Los vendedores de carne humana, ó chalanés, como se los llamaba, ejercian su tráfico en la *Via publica*, el *Vicus Tuscus*, ú otras calles próximas al Foro. Allí, delante de sus puestos de madera, ostentaban en tablados las víctimas de la guerra ó de la piratería, ó las que iban únicamente á cambiar de dueño; desgraciados seres que estaban casi completamente desnudos. De sus cuellos colgaban rótulos con grandes letras, manifestando la edad, el origen, el estado de salud, los vicios ó las cualidades de cada uno; precauciones exigidas todas por la ley. Si el comprador hallaba un defecto que se le hubiese ocultado, podia anular el contrato, sufriendo el vendedor una multa que en ocasiones ascendia al doble del precio desembolsado.

Un hombre de brutal aspecto se paseaba por delante de los tablados, dirigiéndose con gran volubilidad á la multitud para elogiar los géneros.

—Ilustres ciudadanos, decia: no confundais con una mercancía ordinaria los géneros verdaderamente notables que hoy os ofrecemos. Los aficionados hallarán aquí toda una casa, digo mal, hallarán el servicio de tres, de diez casas completas: cubicularios, lectores y copistas, nomenclátors, intendentes y cajeros, porteros, bañeros, palafreneros y cocheros, andarines, perfumistas, médicos, cocineros y escanciadores, cantantes y bailarines, sin contar los hablistas y filósofos doctos en literatura griega, que podrian citar de memoria cincuenta poetas y oradores, tan difíciles de recordar, que ruego á los dioses me preserven de verme obligado á retener aunque no sea mas que sus nombres. En suma, honrados ciudadanos: os ofrecemos, á un precio tan bajo que os asombrará, verdaderas bibliotecas vivientes. Y en el género femenino, ¡qué variedad! Hay peinadoras y bordadoras, portadoras de sombrilla y portadoras de abanico, guardianas de perros y guardianas de pájaros, bailarinas y bañeras, y sobre todo una perla, ¡pero qué perla! No me atrevo á lisonjearme de haberos ofrecido nunca una parecida, y eso que soy viejo en el oficio: es una hermosura ideal, como no volverá á verse otra, y una virtud de romana de las que ya no se ven. «¿Y dónde está esa maravilla?» me preguntareis. En el interior, ciudadanos; solo se la puede ver en el interior; ostentarla aquí, al aire libre, seria profanarla. Podeis creerme; lo que aquí veis no es mas que una pobre muestra de nuestros tesoros; y ¡por Mercurio! la muestra, á pesar de todo, es bien linda. Mirad este jóven: ¡es todo un

(1) Véase el número 22, pág. 390.

buen mozo de pies á cabeza! ¡Qué fuerte, y al propio tiempo qué flexible! Puede asegurarse que todavía no sabe lo que es una enfermedad. Venderle por cinco mil sextercios sería regalarle. ¡Y este muchachillo con la piel de ébano...! Vamos, haz una gracia: saluda, da un salto por los señores del mundo. ¿Y aquella jóven griega, que parece modelada por una de las tres Gracias? Vuélvete, hija de Lesbos; muestra la blancura de tus espaldas; levanta y arquea los brazos...; mas..., mas alto todavía...: no te dé vergüenza descubrir el talle de las ninfas. ¿Quieres que bailemos la danza pírrica? Se niega, ciudadanos; su modestia es aun mayor que su hermosura. Su rubor es fiel testigo de su inocencia. Si no fuéis vosotros los compradores, nobles ciudadanos, no se vendería esta Vénus en menos de quince mil sextercios. Pero ya he hablado bastante; atención: se va á empezar la venta. Empecemos por el negrito... Un poco de silencio, nobles ciudadanos. ¡Dos mil sextercios el negrito! ¡Dos mil sextercios!

Muchos espectadores se acercaron, examinaron los dientes del niño, y le obligaron á dar mas saltos; en seguida empezaron las pujas. Ofreciéronse dos mil quinientos, tres mil, tres mil quinientos, cuatro mil y hasta cuatro mil quinientos sextercios, repitiendo cada vez un pregonero la oferta en voz alta.

Iba á pronunciarse la adjudicación, cuando llegó un jóven, cubierto con el gran manto de los filósofos atenienses, y gritó: ¡Cinco mil sextercios! Habiendo permanecido todos callados, y resonando solo la voz del pregonero, el oficial de justicia golpeó en una mesa con un martillito de marfil, y el comprador se acercó.

Presentáronle una balanza, en la cual hizo tocar unas monedas pequeñas de cobre, colocando al mismo tiempo la mano encima del negro, y pronunciando la fórmula legal: «Digo que este jóven me pertenece, y que le he comprado con esta moneda y esta balanza.» En seguida, mientras contaban el precio convenido, dijo algunas palabras al oído al comisionado, el cual hizo un movimiento de sorpresa y de disgusto, pero acompañado de una respetuosa inclinación de cabeza, exclamando:

—¡Por el cadúceo de Mercurio! Vuestra proposición podrá convenir al fisco, pero no á nosotros. Solo en la quinta de las márgenes del Aurenus hay ochocientos esclavos, de suerte que pensábamos tener ocupación para tres semanas, y sacar, naturalmente, honrados beneficios...

—Tasad el producto que os reportarian esos veintidías, á vos y á vuestros compañeros, y os pagaré vuestro trabajo como si le hubiéseis ejecutado; pero he comprado la propiedad, y el comprador de una finca tiene siempre derecho á reclamar también los muebles, los esclavos, el ganado y todo el material de explotación, de modo que no podeis rechazarme.

El representante del fisco se volvió á inclinar, mas profundamente que la vez primera.

—Pero ¿sabeis bien lo que vais á comprar? preguntó por lo bajo, casi al oído del comprador. No cabe duda que toda esta gente está admirablemente educada, dirigida y amaestrada, porque su último propietario no era hombre amigo de chanzas; pero, en resumidas cuentas, es la herencia del difunto Pediano Secundo, y sus cuatrocientos camaradas de la ciudad yacen en el campo Sextercium.

—Ya lo sé, respondió secamente el comprador. ¿Y en cuánto los tasais uno con otro?

—Faltan solo cinco ó seis para completar dos mil cabezas; á dos mil sextercios cada una, que es el precio corriente, serian cuatro millones de sextercios; pero hay piezas escogidas, y casi ningun viejo; á Pediano no le gustaban cosas improductivas. Si los vendiésemos uno á uno, sacaríamos por lo menos de seis á siete millones.

—Siete millones es mucho... Pero no importa; tiempo tengo para vender en Acaya lo que compré en Italia. Ahí teneis, como señal, un millon. Dadme un recibo, y presentaos esta tarde para saldar definitivamente la cuenta, en casa del tribuno militar de la décimacuarta legión, Lucio Sulpicio Labeon, en el monte Viminal.

El comisario se volvió hácia el pueblo, y exclamó:

—Ciudadanos, levántase la sesión. Tenemos quien compre la totalidad. Os emplazo para mañana, que espondrá el fisco esclavos coronados de follaje, es decir, prisioneros de guerra, y rayados con yeso en los pies, es decir, traídos de Ultramar. ¡Hasta mañana, pues, ciudadanos!

No hay necesidad de añadir que el comprador era Cineas.

Después de haber arreglado sus títulos de propiedad, dirigióse el ateniense á la vía Appiana. Al llegar á la quinta de Labeon, vaciló un momento, pero siguió adelante y pasó el dintel de la habitación del prefecto de Roma, que en adelante sería la suya.

Los esclavos, informados ya de su nueva cualidad por el antiguo intendente, que temia ser depuesto, como efectivamente lo fue, á pesar de sus bajas adulaciones, acudían á ver pasar á Cineas, deseándole la bienvenida, no con palabras, pues no hubieran sido osados á tal cosa, sino con la alegre expresión de sus rostros. El terror habíales acongojado el ánimo tan largo tiempo, que el sucesor de Pediano, fuese quien fuese, tenia que ser bien acogido. La alegría y la esperanza aun mas crecieron cuando corrió de boca en boca la noticia de las dos primeras disposiciones con que había señalado su entrada el nuevo dueño. Una había sido mandar derribar las cruces levantadas para los suplicios; otra hacer pescar en el vivero todas las murenas alimentadas con carne humana, para sustituirlas con inofensivos peces.

El ateniense se paseaba silencioso en el parque y entre las chocillas agrupadas en un ribazo para un villico ó jefe de explotación y para algunas familias de agricultores. Pero parecia examinarlo todo distraidamente; recorrió sin desplegar los labios el ancho patio, donde habitaba otro villico y la mayor parte de los esclavos, por cima de las cuadras y caballerizas; y ni el vivario, ó parque de caza, ni las variadas clases de pajareras, ni las colmenas, ni el estado y la extensión de los viñedos y otros cultivos, fueron poderosos á detenerle mucho tiempo.

Encaminose hácia el vestíbulo de la habitación del señor, ordenando al paso que se rompiese la cadena del ostiario, ó portero, atado, segun costumbre, con el perro guardian; atravesó el protiro, y penetró en el atrio. Con rápida mirada recorrió sus lujosos detalles, la columnata circular, las estatuas de bronce que de trecho en trecho le adornaban, el piso de mármol, rodeado de filetes negros, el compluvio, ó estanque, colocado en el

medio, y alimentado por un parlero surtidor; las molduras incrustadas en el cielo raso de los pórticos; los frescos y las caprichosas pinturas de los muros; y, por fin, el inmenso toldo de lienzo, color de púrpura, que cubría el *compluvio*, preservándole de los rayos del sol. Despues, sin dirigir ni una mirada al ancho *triclinio*, ó comedor, ni á los archivos y colecciones de retratos, atravesó las *fauces*, ó corredor, y se detuvo en el *peristilo*, cuyos adornos imitaban á los del atrio, pero con mas afectacion y magnificencia. Entonces se halló á la puerta del *æcus* corintio, cuarto destinado á Virginia.

Al acercarse, la jóven se levantó con gran viveza y se presentó en el umbral, pálida todavía, y apoyando una mano en su herida, apenas cicatrizada. Ofrecian sus facciones una mezcla del tipo latino y del galo; pero aproximándose mas á este último. Era de elevada estatura, de frente ancha; sus ojos eran de un límpido azul; rubios, abundosos y ensortijados sus cabellos; sus pies y sus manos un poco grandes, como de romana; toda su persona presentaba un conjunto imponente de dignidad femenina, templada por la gracia y la dulzura; pero sus desgarrados vestidos contrastaban con el esplendor del *æcus*.

El ateniense sentia ante aquella esclava huérfana una timidez poco conocida por los antiguos, merced á sus hábitos de mando.

Saludola tan cortesmente como si hubiera sido su igual, y con voz casi temblorosa de emocion:

—¿Sabeis, jóven, le dijo, que esta casa ha cambiado de dueño?

—Sí, respondió Virginia con una sonrisa impregnada de serenidad; y tambien sé que vos mandais aquí ahora, de lo cual doy gracias al cielo. ¡Dios ha sido mi libertador! ¡Ya me lo habia pronosticado Magdalena!

—¿De qué Magdalena hablais?

—De Magdalena de Bethania.

Al responder la jóven, trazó en su pecho una señal en figura de cruz, mirando en tanto á su nuevo dueño; pero como este no se fijase, levantó sus ojos al cielo, á guisa de muda invocacion, y añadió:

—Ya veis, señor, que he abandonado los hermosos trajes que me obligaba á vestir Pediano, volviendo á tomar el vestido que usaba en la cocina, y que habia ocultado. Hastíame este odioso lujo, y quiero volver á la habitacion comun con mis compañeras. ¿Verdad que me lo permitireis? Ya os lo habia pedido cuando ninguna autoridad teniais sobre mí.

Escuchábala Cineas inmóvil, en una especie de arrobamiento, y no la respondia.

—¿Quereis, pues, abandonarme? preguntó por fin.

—Abandonaros no, sino serviros, como es mi obligacion; pero bien sabeis que no es este mi sitio. Dejadme partir; ¡oh! dejadme partir, señor, y el cielo os bendecirá.

La jóven, al observar la agitacion de Cineas, cambió de tono, pasando de la sencilla confianza á la mas ardiente súplica, y continuó, arrodillándose á sus pies:

—Señor, sola estoy en el mundo. Si vos me abandonais, ¿quién me protegerá...? Vos sois mi único amparo; es decir, despues de Dios, porque si vos me abandonais, Él no me rechazará.

Cineas le alargó una mano, que tembló al tocar la de la jóven, y levantándola:

—Quedaos, dijo con rápido acento; voy á buscar á mi hermana.

Y con firme paso alejose, sin volver la cabeza.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

No pueden quejarse los noticieros políticos de falta de materiales en los últimos ocho dias. Si alguno creyó que á la agitacion producida por la insurreccion republicana, materialmente reprimida, iba á suceder un período de calma relativa y de insípida monotonía, se ha llevado chasco. La segunda mitad de la semana pasada, y lo que va trascurrido de la presente, han sido de graves emociones, especialmente para los que estudian los sucesos políticos con la vista fija en el recinto de las Cortes. El asunto predilecto ha sido la asendereada conciliacion ó coalicion liberal, que, como si fuera impresionable al frio, con los primeros aires del Guadarrama que nos ha regalado la segunda quincena del mes actual, se ha visto y aun se ve en gravísimo peligro de muerte. Pero el dar cuenta del principio y curso de tan sensible enfermedad bien merece párrafo aparte.

**

Inútil seria repetir aquí nuestras conocidas opiniones acerca de la conciliacion liberal. Mas de una vez hemos tenido que hablar de ella, y siempre hemos dicho que si en el orden de los hechos era cosa fácil y hacedera, y, mas que esto, cosa natural y corriente que dos ó mas partidos liberales escludidos de las delicias del poder se coaligasen contra el partido que fuera causa de tal exclusion, consideráramos, mas que irrealizable, absurda la idea de una verdadera conciliacion entre partidos que se han inferido mutuos agravios y se han odiado y perseguido de muerte, no á nombre de un principio, que los principios en puro liberalismo nada valen, sino movidos por encontradas ambiciones, que son el principio generador y el móvil del pandillaje liberal. En hora buena que unionistas, progresistas y demócratas se unieran con el objeto de derribar la dinastía caída que estorbaba á los tres partidos; pero, una vez concluida la obra de destruccion, la alianza debia terminar, y terminó de hecho. Los partidos liberales pueden aliarse para destruir; para edificar, imposible.

Así ha sucedido, en efecto, en la coalicion de setiembre de 1868. El dia 29 de setiembre acabó el objeto de esa coalicion, y desde el siguiente las fuerzas de cada partido, que ya no podian ejercitarse contra un enemigo comun, hubieron de volverse contra los aliados de la víspera. Divididos desde el primer momento los demócratas en republicanos y en demócratas monárquicos, los dos únicos partidos de importancia que quedaron dueños de la situacion fueron los progresistas y unionistas, precisamente los que eran mas incompatibles, los que mas se odiaban. Entre ellos debia trabarse la lucha. Bien hubieran querido unos y otros dar la batalla inmediatamente; pero ni unionistas ni progresistas se sentian con bastantes fuerzas para vencer á sus rivales; era, pues, necesario sustituir la fuerza con la maña, y desplegar cada uno la que pudiese para hacerse dueño del campo que los dos partidos codiciaban.

Preciso es convenir en que desde los primeros momentos los unionistas se dejaron llevar gran ventaja en la partida. Cediendo á los progresistas los dos ministerios mas importantes, como son el de la Guerra y el de la Gobernacion, anulaban su influencia en el ejército y en la administracion. Quizás ellos no imaginaron el celo con que el general Prim y Sagasta habian de aplicarse á sacar todo el provecho posible de su situacion. Si así fue, pronto debió desengañarles la esperiencia. Capitanes generales de distrito, jefes de regimiento y batallon, altos empleados de Gobernacion y gobernadores civiles, casi todos eran al poco tiempo progresistas. La consecuencia inmediata fue que en las elecciones para diputados á Cortes superasen con mucho los votos dados á los candidatos progresistas, que con esto creciese en gran manera la influencia de este partido en la política, y que cada vez se amenguase mas la de los unionistas. ¿Se quiere un dato preciso que demuestre la preponderancia de los progresistas? Pues, entre muchos que podríamos citar, mencionaremos solo el que nos proporcionó la campaña de los federales. Segun el mismo general Prim, el número de insurrectos ascendió á cuarenta mil: contra ellos han operado multitud de columnas: todas han estado mandadas por jefes personal y políticamente afectos al general Prim.

Las cosas no podian continuar así: en semejante estado, hablar de la conciliacion y encarecer la necesidad de conservarla, era burlarse claramente de la conciliacion misma. De un momento á otro debía presentarse ocasion de declarar públicamente la rivalidad que era de todos conocida. La ocasion la ha dado el proyecto de economías en el presupuesto del clero formulado por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Apenas pudo darse por terminada la insurreccion de los federales con la toma de Valencia, empezaron los ministros á celebrar consejos extraordinarios y de larga duracion, en los que se decia que se trataba de todas las cuestiones pendientes de resolución. Para abreviar, diremos desde luego que todas esas cuestiones eran camino para llegar á una capital y que las comprende todas: la cuestion de monarca.

Recordará el lector que pocos dias antes del levantamiento republicano se habia declarado oficial la candidatura del duque de Génova; que para tratar de ella se celebraron varias reuniones de las diversas fracciones de la Cámara; que no habia armonía entre las encontradas aspiraciones, y que por fin se puso el asunto en manos de una comision. Esta comision no llegó á hacer nada, porque ante el peligro de la insurreccion no se creyó oportuno seguir hablando de monarca. Pero los ministros patrocinadores de la candidatura del duque de Génova habian visto lo bastante, en los preliminares á que acabamos de referirnos, para comprender que no era fácil resolver la cuestion abordándola de frente, é idearon el medio de llegar á ella indirectamente. Empezaron por hablar de la necesidad de asegurar el orden, de hacer una ley para cuando este estuviera amenazado, del ejercicio de los derechos individuales, y de otras menudencias, y por fin hablaron del presupuesto. Al llegar á este punto, el Sr. Ruiz Zorrilla aprovechó la ocasion para esponer sus proyectos reformistas, en los que, al decir de la Union Liberal, el Sr. Ruiz Zorrilla se atribuye facul-

tades de Pontífice. El ministro de Hacienda, Sr. Ardanáz, se opone á las reformas del ministro de Gracia y Justicia, y de aquí el conflicto.

Los unionistas se reunieron, con asistencia de los ministros procedentes de su partido, para deliberar acerca de los mismos asuntos de que habia tratado el gobierno; y al llegar á la cuestion del clero, aprobaron la conducta del Sr. Ardanáz. Despues de varios conciliábulos, á que asistieron tambien una vez el Sr. Sagasta y otra el presidente del Consejo de ministros, acordaron los unionistas redactar una fórmula que espresase claramente cuál era su pensamiento en cuanto á la cuestion del clero. Ellos, que sin reparar han quebrantado la unidad católica; ellos, que han aprobado todas las medidas contrarias al Concordato que por medio de decretos tomó el señor Romero Ortiz, ministro unionista, empezaron á escrupulizar respecto á los proyectos de Zorrilla, y tomaron la defensa del clero y del Concordato. Sin embargo, su defensa, al fin y al cabo, no fue tan ardiente como lo eran las protestas de catolicismo que se hicieron en la reunion de los unionistas. Su pensamiento, espuesto en la fórmula mencionada, se reducía á que se hiciera en las asignaciones del presupuesto del clero una rebaja del 30 por 100, que parece que es la misma que se trata de hacer en las asignaciones de todas las clases del Estado, y esto sin perjuicio de lo que para en adelante se estableciese en una ley sobre el mismo asunto que deberia discutirse en Cortes.

Púsose la opinion de los unionistas en conocimiento del gobierno, ó sea de los ministros progresistas, y estos al dia siguiente acordaron cómo habian de contestar. Aguardaban impacientes los unionistas, reunidos en uno de los salones del Congreso, cuando se les presentó el general Prim, que traía la contestacion á sus proposiciones.

Podríamos decir en dos palabras y en sustancia cuál fue la contestacion; pero preferimos valernos del extracto de ella, que por las noticias que adquirió y que tenia por ciertas, dió al público *El Imparcial*. Segun este periódico, el general Prim habló á los unionistas de esta manera:

«Señores: es necesario que procedamos con entera franqueza, dijo. ¿De qué se trata con estas diarias dificultades? ¿Es que se nos quiere fatigar y destruir en escaramuzas? Eso no.

»Ustedes son los que con mas ahinco pregonan la conveniencia de poner término á la interinidad. El gobierno la reconoce, y con este convencimiento ha discutido y formulado su opinion sobre la eleccion del monarca. La mayoría del ministerio cuenta con la casi unanimidad de los diputados progresistas y demócratas. ¿Está dispuesta la Union Liberal á votar el candidato que reuna mas votos en la mayoría de las Cortes?

»En ese caso, los cinco ministros que tienen una opinion comun, aceptando lo propuesto por Vds. en la cuestion del clero, darán una prueba mas de que desean mantener la conciliacion, que es tan necesaria, hasta el nombramiento del monarca; de lo contrario, salvada nuestra responsabilidad, *que Dios nos ayude.*»

Aquí ha sacado ya la cabeza la verdadera cuestion que trae divididos á unionistas y progresistas. Esa cuestion es la de monarca: la del presupuesto del clero es ni

mas ni menos que el pretesto de que unos y otros se valen para vencer ó para desacreditar á sus contrarios. Los unionistas, que son en general montpensieristas, que ven perdida toda su influencia, y que consideran inevitable el rompimiento oficial de la conciliacion, se han agarrado á la cuestion del clero, considerando que el oponerse á los proyectos de Zorrilla les reconciliaria con las gentes de órden (¡como si estas no conociesen á los unionistas!), y los progresistas, por su parte, han elegido el mismo asunto para desacreditar á los unionistas ante las muchedumbres liberalescas.

Tan pronto como oyeron al general Prim los unionistas, se sintieron heridos en su dignidad; dijeron que se queria ejercer presion sobre ellos; que las cuestiones del clero y de monarca eran independientes; que debian resolverse en el órden en que habian surgido, y que no podian menos de rechazar el arreglo que se les proponia. Encargaron al general Prim que aconsejase á su compañero Ruiz Zorrilla que consultara con algunos hombres políticos de su confianza si debia ó no aplazar la cuestion del clero, y si por ello padecia detrimento su dignidad política. La contestacion de Ruiz Zorrilla fue que no podia hacer semejante consulta.

Despues de esto no quedaba mas que declarar rota la conciliacion, salir del ministerio los ministros unionistas, y ponerse este partido en abierta oposicion contra Prim y los suyos. Sin embargo, esto les ha parecido demasiado grave, y, segun parece, los ministros progresistas, llenos de abnegacion, consienten en aceptar por de pronto la solucion que los unionistas dan á la cuestion del clero, y resolver despues separadamente la de monarca. Esto no es mas que evitar algunos dias los efectos del rompimiento; la conciliacion está rota y no tiene compostura.

¿Qué sucederá cuando el rompimiento sea ya un hecho confirmado y se queden solos los ministros progresistas? No es fácil calcularlo: los unionistas, como hemos dicho, han perdido mucha fuerza; su separacion impedirá la venida de monarca; pero dudamos que arroje de su puesto al partido progresista. Quizás haga que este se declare republicano unitario, bajo la presidencia de don Juan Prim; y ¿será esto una sorpresa para el marques de los Castillejos? ¿No habria él previsto esta eventualidad? ¿No la habrá tenido presente todos estos dias? Téngase en cuenta que el Sr. Ruiz Zorrilla respeta y quiere tanto al general Prim, que no se comprende que, sin la aprobacion de este y su espreso consentimiento, haya sostenido con tanta tenacidad sus proyectos de arreglo del clero.

* * *

Los hechos que acabamos de referir han atraído sobre sí toda la atencion de los diputados, que ademas han estado ocupados en diferentes reuniones, y eso esplica el poco interes que han ofrecido estos dias las sesiones de Cortes. Un proyecto sobre reforma de la legislacion de ferro-carriles entretiene algunas horas á unos cuantos, muy pocos, constituyentes, mientras la mayor parte andan en juntas ó conciliábulos por los salones y pasillos del Congreso, labrando la felicidad de la patria.

Apenas vencida la insurreccion republicana, se presentó y aprobó una proposicion declarando que el ejército, la armada y voluntarios de la libertad habian merecido bien de la patria.

Uno de los proyectos de los discutidos, ó, por mejor decir, no discutidos y aprobados por las Cortes, ha sido uno concediendo un crédito extraordinario de cien mil escudos al ministro de Hacienda para indemnizar á los periódicos que fueron suprimidos en 23 de junio de 1868 de los perjuicios que tal supresion les irrogó. Sabido es que entre aquellos habia algunos diarios republicanos; de donde resulta que el gobierno combate con una mano á los revolucionarios y con la otra les favorece.

* * *

Antes de que fuera tomada Valencia, hablábase con increíble variedad de lo que en aquella poblacion ocurría. Segun unos, los insurrectos cometian desmanes sin cuento: segun otros, los insurrectos se portaban de la manera mas satisfactoria para el vecindario pacífico. Que tal variedad hubiera antes de tomarse á Valencia, nada tiene de extraño; lo raro es que suceda lo mismo despues. Sin embargo, hemos notado que los diarios mas ministeriales no acriminan tanto á los insurrectos de Valencia como á los de otros puntos, en donde indudablemente cometieron atropellos.

A propósito de lo que vamos diciendo: el periódico valenciano titulado *Las Provincias*, órgano de la conservaduría liberal, ni mas ni menos que *La Época*, ha sido suspendido de órden del capitan general por los indignos ataques dirigidos al ejército.

Esos ataques son, sin duda, los que puede haber en las siguientes líneas que varios periódicos copian de uno de los últimos números de *Las Provincias*:

«En efecto; sabemos por el mismo Sr. Garibaldi, relojero de la calle del Mar, que se ha presentado en nuestra redaccion, que su establecimiento ha sido robado, no dejando en él ningun reloj, y destrozando las cajas que contenian ruedas, saetas y otras piezas. Tambien han desaparecido varias piezas de ropa y otros objetos. El señor Garibaldi nos dice que en su casa solo entraron soldados de los cuerpos de ingenieros, de los Guias de Prim y del batallon de Alcántara. Es de esperar que la autoridad hará los posibles esfuerzos por descubrir al ladron.

»Respecto al Sr. Muñoz, relojero de la calle de San Vicente, frente á la tienda del optímetro, no ha sido robado, como dice nuestro colega, sino que personas amigas recogieron de su casa los relojes, que no creian seguros, y los devolvieron pasado todo el peligro.

»Otro de los establecimientos de relojería que ha sido saqueado, es el del Sr. Marques, en la plaza de Cajeros, que no solo ha padecido muchísimo por las balas, que han destruido muchos relojes de pared de gran valor, sino que han desaparecido de ella bastantes relojes de oro y plata. Este establecimiento quedó abandonado por sus dueños el domingo por la noche, despues de un violento ataque, sin que pudieran cerrar la puerta destrozada. En esta situacion quedó hasta el juéves por la noche, en que volvieron sus habitantes, encontrándolo todo en el mayor órden, y sin faltar objeto alguno, habiendo sabido que los insurrectos no permitieron entrar á nadie en la casa, y solo una vez hubo de penetrar uno de ellos para mirar desde un punto elevado hácia la plaza de San Francisco, y al salir fue registrado por tres de sus compañeros, para evitar toda sospecha de robo.»

En lugar de suspender la publicacion del diario de

que están tomados los párrafos precedentes, mejor hubiera sido someterlo á los tribunales, si se le consideraba culpable. Allí hubieran podido ponerse en claro los hechos á que aludia *Las Provincias*.

* *

El ministro de la Guerra ha dirigido al regente un parte general de la campaña contra los federales. Ese documento, en que se afirma que el número de insurrectos ha llegado á cuarenta mil, no tiene hoy por hoy mas importancia que la que le dan los diarios progresistas, que de él han tomado pie para reproducir sus habituales elogios á la pericia del general Prim, á la energía del bravo marques de los Castillejos, á las eminentes dotes de hombre de gobierno del conde de Reus, etc., etc.

La importancia de la última insurrección ha quedado en cierto modo eclipsada por los sucesos que después han tenido embargada la atención de los políticos; pero la lectura de los partes y relaciones que han ido publicando los periódicos de Madrid y de provincias, causa una impresión en extremo dolorosa. ¡Cuánta sangre inútilmente vertida! ¡Cuántas desgracias producidas por la influencia de los malhadados principios liberales, que á unos han pervertido y á otros alucinado!

En Valencia no se resistieron los insurrectos tanto como era de temer. Comprendiendo sin duda que sus esfuerzos al fin y al cabo no podían vencer el empuje de las numerosas fuerzas que habían ido sobre aquella ciudad, después del bombardeo, que no fue de gran duración, pero que causó algunos destrozos, los jefes de los insurrectos se retiraron, y tras ellos fueron abandonando sus puestos todos los que ocupaban las barricadas. Las desgracias, por consiguiente, fueron pocas en la lucha final, que dió por resultado el que las tropas se apoderaran de la plaza.

Á estas fechas toda la Península está libre de insurrectos. Los jefes de las partidas de Andalucía han huido á Gibraltar y á Portugal; los de Cataluña y Aragón, á Francia. La mayor parte de los insurrectos han vuelto á sus casas después de acogerse á indulto. Otros, los menos, están en las cárceles.

Los tribunales militares han condenado á muerte en Sevilla á cuatro hombres que ocasionaron el descarrilamiento de un tren cargado de tropas, y del cual resultaron algunas desgracias. La sentencia fue ejecutada días pasados.

En Cataluña ha sido también condenado á muerte el diputado Sr. Caimó; pero es casi seguro que no se llevará á cabo la condena.

* *

En la última Revista se ofrecía dar á conocer en este número las condiciones del famoso empréstito de mil millones contratado por el Sr. Figuerola. Cumpliendo lo ofrecido, publicamos á continuación el extracto de las principales condiciones, tal como lo ha hecho *La Época*.

«El contrato se firmó el 15 de abril próximo pasado entre el gobierno español por una parte, y por otra los Sres. Subibach, hermanos, de Francfort, y el Sr. Czerniske, representante del Banco de Paris. Hé aquí sus bases principales.

»El gobierno español se comprometía á negociar mil millones de reales efectivos en Deuda consolidada, ha-

ciendo las entregas por la cantidad equivalente en títulos iguales á los de 1867, con cupon vencido el 30 de junio. Los contratantes tomaban *en firme* doscientos treinta millones en Deuda exterior, al precio de 29 1/2.

»La comisión se fijó en uno por ciento sobre el capital nominal, y el cambio de la suma tomada en firme á 5,40, debiendo esta pagarse, la cuarta parte, á los veinte días de firmado el contrato, y el resto en plazos sucesivos iguales de veinte días. El gasto de timbre era de cuenta de los concesionarios, y en compensación se les abonaba uno y medio por ciento sobre el valor nominal de los títulos negociados en firme. El resto de la operación, importante setecientos setenta millones de reales, se dividía en cuatro *opciones*, una efectiva de doscientos cincuenta millones de reales, y las otras tres de ciento setenta y tres un tercio, fijándose sus vencimientos en esta forma: la primera, el 25 de junio de 1869; la segunda, el 25 de setiembre; la tercera, el 10 de octubre, y la cuarta el 31 de diciembre. Para quedarse los concesionarios con cada una de dichas opciones, tienen que anunciarlo tres días antes del vencimiento de sus respectivos plazos; y si les conviniese tomarlas todas juntas, se les abonará el 8 por 100 de interés anual, debiendo en este caso avisar con ocho días de anticipación.

»El precio de las opciones, suponiéndolas en Deuda exterior, se fija á los siguientes tipos: la primera á treinta cincuenta y cinco; la segunda á veintinueve noventa; la tercera á treinta cuarenta y cinco, y la cuarta á treinta y uno. Los títulos debían llevar unidos los cupones correspondientes al semestre de 30 de junio próximo pasado y demás sucesivos.

»Los contratantes tienen el derecho de satisfacer el importe de las opciones en Paris ó Londres, y de percibir las comisiones establecidas. El pago de la primera opción se fija entre el 29 de junio y 1.º de julio: el de las restantes por terceras partes iguales de doce en doce días.

»Los contratantes negociarán las opciones no tomadas por cuenta del gobierno español, entregándoles este los títulos necesarios para cubrir su valor representativo. Se les abonará en este caso medio por ciento de comisión sobre el capital nominal.

»No conviniendo á los concesionarios hacerse cargo en firme de la primera opción, quedaban obligados á anticipar el equivalente de su importe al interés de 8 por 100 anual, verificando el pago entre el 22 y el 25 de junio en Paris ó Londres. El gobierno español entregaría afectos á este objeto los títulos correspondientes, que los contratantes podrán colocar en los mercados al cambio corriente, percibiendo por su agencia uno por ciento de comisión. El precio líquido que resulte de las enajenaciones se acreditará al gobierno por cuenta del anticipo. Por excepción los gastos de timbre quedan en este caso especial á cargo del Tesoro español.

»Los concesionarios tienen la facultad de dar en pago de la cantidad contratada en firme, y de las opciones que negociaren, cupones vencidos de la Deuda exterior y delegaciones del préstamo Bischoffheim, ó del de Fould. Podrán también aquellos reclamar títulos de la Deuda interior con las mismas ventajas de comisión, etc., calculando la diferencia con la renta exterior al tipo esta de 31 3/4.

»Optando los contratantes por títulos provisionales de la Deuda exterior, no pueden exigir su entrega sino al abonar el segundo plazo; la falta de pago del primero produce la rescisión del contrato.

»Sabido es que los concesionarios han preferido la Deuda interior. El 19 de abril, según del expediente resulta, participaba el presidente de nuestra comisión en París, Sr. Borrajo, que recibiría de aquellos 610,000 libras esterlinas, dando títulos á 25,65 en equivalencia: hubo algunas dificultades respecto del cambio, aceptándose al fin el de 49,30 sobre Londres y 5,17 sobre París.»

La lectura de las precedentes líneas basta para comprender las inmensas ventajas que se concedieron á los banqueros extranjeros, y, en último resultado, si aun no les satisfacen las ganancias que les tocan como prestamistas, pueden convertirse en agentes del gobierno para la venta de papel. Ciertamente, para esto no necesitaba el Sr. Figuerola haber acudido á Francfort ni á París. Hace algunos meses, la Bolsa experimentó las fatales consecuencias del malhadado empréstito, y todavía no se ha repuesto de ellas, y, lo que es peor, no se repondrá tan fácilmente, porque todo el mundo teme que á la hora menos pensada se lance á la plaza una enorme masa de papel.

* * *

Uno de estos días ha llegado el correo de Filipinas, que alcanza al 26 de agosto. En el archipiélago no ocurría novedad.

Ha habido algunos incendios, entre los que fue considerable el que tuvo lugar en San Miguel, y dejó arrasado el apiñado caserío de nipa inmediato á Malacañan, que se componía de más de doscientas casas. Numerosas familias habían quedado sin albergue.

Algunas cuadrillas de foragidos vagaban por las cercanías de Manila cometiendo excesos. Una de estas, compuesta de unos treinta hombres, circunvaló la casa del teniente de caballería D. José Pastor, que habita en la calle de Dilao, y, penetrando algunos de los bandidos por los balcones, robaron cuanto hallaron á mano, no sin haber luchado antes con las gentes que había en la casa; pero los ladrones iban disfrazados y provistos de armas ofensivas y defensivas.

El día 16, á las tres menos cuarto de la tarde, se sintió en Cebú un fuerte temblor de tierra, de diez á doce segundos de duración.

* * *

Continúan, al parecer con gran actividad, los aprestos para mandar nuevos refuerzos á Cuba. Son varios los batallones que se han formado, y que están dispuestos á salir de un día á otro. Por fortuna, hay esperanzas de que tanto sacrificio no sea estéril. Antes al contrario, está dando ya satisfactorios resultados. El último parte oficial recibido de aquella Antilla, y que fue leído días pasados en las Cortes por el ministro de Ultramar, es en extremo consolador. Dice así:

«El capitán general de Cuba al ministro de Ultramar.
—Habana 23.—Valores, todos en alza.—Acciones del Banco, con 14 de prima.—Presentados muchos insurrectos y un prefecto con su partida armada.—Caballero.»
¡Quiera Dios que pronto podamos anunciar la completa desaparición de los insurrectos! Mas ¡ay! lo que no es-

peramos, al menos mientras dure el liberalismo en la Península, es que se restablezca en las Antillas la tranquilidad moral, el orden verdadero.—E.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 25 de octubre.

Ya tocamos al gran día: ¿qué habrá? La duda aun subsiste, y el mismo gobierno no las tiene todas consigo, pues que: 1.º, Napoleón, á lo que parece, ha vuelto ayer de Compiègne y piensa estar en las Tullerías hasta pasado mañana; 2.º, se ha dado el mando de la Guardia imperial á Bazaine, el más enérgico de los mariscales, quien ha tomado posesión del mando tan pronto como se le ha conferido; 3.º, se ha quitado á la Guardia nacional el puesto de honor que tenía en el Hôtel de Ville, guardada hoy por los veteranos municipales, tropa escogida y enérgica.

Pero, por otra parte, ya no se sabe sino de Raspail que esté dispuesto á llamar mañana á las puertas del Cuerpo legislativo. *Le Rappel*, que, á pesar de la carta de Víctor Hugo, seguía ostentando á la cabeza de todos sus números una provocación á levantar mañana barricadas, la ha quitado anteayer á consecuencia de un hecho que merece consignarse, y en el que rogamos á nuestros republicanos de calle y barricada fijen la atención. Hé aquí cómo se cuenta el hecho:

Trasanteayer se presentaron media docena de ciudadanos melencidos y bigotudos en las oficinas de *Le Rappel*, y preguntaron:

—¿El Sr. Víctor Hugo?

—No está aquí. ¿No lo sabían Vds.? Vive en Bruselas.

—Muy bien: ¿y el Sr. Carlos Hugo?

—Está con su padre.

—Ya; pero ¿y el Sr. Francisco Hugo?

—Tampoco viene á París, y no abandona á su padre y hermano.

—Entendido: sin embargo, es de suponer que esos tres tengan representantes en París que respondan de lo que dice su periódico. ¿Quiénes son, y dónde están?

—Son los señores que escriben también en *Le Rappel*, Maurice y Vacquerie, y viven en tal calle y tal casa.

—Dirígense los melencidos ciudadanos á la casa que se les ha dicho; hallan en ella á los Sres. Vacquerie y Maurice, y sin ningún preámbulo les dicen:

«Somos delegados de cien mil obreros decididos á responder al llamamiento de *Le Rappel*, y por lo tanto venimos á saber cuál será la hora y el punto de reunión para el día 26, y dónde podremos hallarles á Vds., para que en el momento oportuno se pongan á nuestra cabeza, y vayamos á pedir la del Emperador donde sea necesario.»

Nada más dijeron los delegados, y ninguna contestación obtuvieron de los ardientes republicanos de pluma; pero aquella tarde la provocación se había quitado de la cabeza de *Le Rappel*, y desde entonces el heroico periódico ha olvidado por completo que el día 26 había decretado la caída del imperio.

¿No es verdad que la historia es graciosa, oportuna, mas acaso en España que en Francia, y que deben tenerla presente, muy presente, todos los republicanos

que tan tristemente han gastado su valor y derramado su sangre en Zaragoza y Valencia?

Por lo demas, á decir verdad, se nos están haciendo largas estas veinticuatro horas. «¿Piensa V. ir mañana á la plaza de la Concordia? he oido que preguntaban hace un rato en el *boulevard* á un ciudadano muy gordo, de rostro muy plácido, verdadero tipo del riquísimo *bourgeois* de Paris.—Sí que pienso, respondió el interpelado, ir á ver lo que pasa.—Pues mire V., tenga mucho cuidado, no sea que los coraceros bajen á galope de los Campos Eliseos y reciba V. algun golpe de filo ó de plano.—No hay miedo; ya estaré separadito.»

Se puede asegurar que mas de cien mil almas harán mañana lo que el *bourgeois*, presentándose en la plaza de la Concordia lo mas separadito que puedan para verlo todo, y aunque me cause rubor el confesarlo, añadiré que pienso ser uno de los cien mil, ó el cien mil y uno. Así es que de que haya visto si el programa se cumple hasta el fin, ó si, repartiéndose golpes de filo ó de plano, escape, separándome bien de unos y otros, se lo relataré á Vds. *de visu* en mi próxima correspondencia.

Fuera de esto, de lo que suceda mañana, que probablemente no será nada, se está determinando en toda Europa, pero especialmente en Francia, un movimiento socialista que anuncia tal vez la revolucion mas grave que ha ocurrido hasta hoy. Hemos visto, despues del Congreso de obreros de Basilea, en el que se declaró que las sociedades no debian conocer otro régimen que el comunismo; despues del Congreso de filósofos y literatos de Lausana, que hizo una profesion de fe socialista; despues de las discusiones de los clubs parisienses, en los que quien no se presenta socialista, es repelido como retrógrado; hemos visto, digo, despues de todo eso á los periódicos formando un verdadero tribunal de pesquisa en el asunto de la familia Kincke, de modo que dejaran á un lado é hicieran inútil la accion de los tribunales, y hemos visto, y estamos viendo ademas esas huelgas generales, no ya solo de los obreros, sino tambien de dependientes de las tiendas y casas de comercio, y hasta de los empleados del Estado. ¿Qué es esto? Socialismo puro; y nótese y téngase presente que el gobierno imperial, agente eficiente de este movimiento, no tiende á cortarlo, antes bien parece como que quiere darle satisfaccion, segun lo que indica *Le Peuple*, órgano directo del Emperador.

Bien sé yo, y desde luego lo comprenderán Vds., que en esta especie de connivencia del gobierno imperial con el socialismo que se viene indicando desde 1851, pero que se señala ahora como nunca, la política entra por todo. Napoleon sabe que los filósofos, los literatos, los hombres de inteligencia, en fin, no son ni pueden ser socialistas; pero sabe que antes y ahora quieren explotar las fuerzas del socialismo, al que el liberalismo ha empujado todas las masas, y de ahí su conducta, que tiende á aprovechar esa fuerza para sí, dejando aislados á sus enemigos. Pero ¿á dónde pueden conducirnos hoy, en la situacion de Europa, esas concesiones que tanto robustecen lo que tan fuerte es ya por sí, gracias á todo lo que se está haciendo desde 1789 en Francia y en Europa? Estremece el considerarlo, sobre todo por lo que hace á España, donde si el socialismo ha sido y aun es desconocido como idea, como teoría ha penetrado en las cos-

tumbres, y se ha elevado á hecho mas que en ninguna parte.

Á nuestra Revista, por lo que es y representa, toca mas que á nadie, mas que á los periódicos diarios, harto ocupados con las luchas candentes de la política del dia, el considerar con la atencion debida esta evolucion, ó, mejor dicho, esta etapa de la política general, señalando sus terribles é inmediatas consecuencias; y estoy seguro de que alguna de las plumas elocuentes y competentes que prestan su activa y benéfica colaboracion á la Revista, cumplirá su mision en este punto, que palpita de interes, como hoy se dice, y que resume la gran cuestion de las sociedades modernas.

Allá va ahora una noticia que merece ser conocida. Despues del terrible golpe que la apostasia ya consumada del P. Jacinto ha dado al catolicismo liberal, otro no menos terrible está recibiendo el galicanismo, primo hermano, ya que no hermano gemelo, del catolicismo liberal, gracias á la obra galicana del Sr. Obispo de Sura, Mons. Maret. Parecia imposible que despues de la *Historia de la Iglesia galicana* y del libro de *El Papa*, de José De Maistre, el galicanismo osara presentarse á la luz de la discusion y afrontar la polémica. El Obispo de Sura ha tenido ese valor; ha querido resucitar un cadáver ya putrefacto, y herir al coloso, cada vez mas lleno de vida, que le tendió á sus plantas.

La osadía ha tenido un efecto desastroso. Mientras los periódicos mas reconocida y declaradamente impíos ponian en las nubes al Obispo de Sura y su libro, por supuesto sin haberlo leído, todo el Episcopado francés protestaba en los términos mas enérgicos contra la idea y la tendencia, el fondo y la forma de semejante publicacion. Y aun hay otra cosa mas grave. En cuatro artículos que lleva publicados *L'Univers* acerca de la obra galicana, van ya veinte citas recogidas en ella que, ó son completamente falsas, ó están radicalmente alteradas, siendo por lo demas sustanciales y esenciales en la obra. Se diria que el Sr. Obispo ha tenido por secretario ó amanuense á algun furioso enemigo de Cárlos VII hoy, ayer tremendo detractor de doña Isabel, cuya costumbre en libros, folletos y escritos es la de hacer hablar á todos los autores, y á todos los Códigos, y á todas las historias, como conviene á su pasion y á su interes del momento.

A pesar del inusitado precio que tiene la Revista ALTAR Y TRONO, la publicacion de este género mas barata que ve la luz en España, nos proponemos hacer notables mejoras, en obsequio de los que nos favorecen con su apoyo. Daremos, ademas de la *Revista de la semana*, una compilacion de los documentos oficiales que publique la *Gaceta*, lo cual servirá para que nuestros suscritores, sobre todo los de Ultramar, no echen de menos nada de lo que puede hacer interesante á un periódico diario. La redaccion espera contar en sus tareas con nuevos auxiliares, que prestarán mas interes é importancia á nuestra publicacion.

Tenemos dispuesta una obra, intitulada *Los Liberales sin máscara*, escrita por D. Valentin Gomez. Nada podemos decir de este libro, sino que es de una gran actualidad. De su mérito juzgarán los lectores. Publicaremos tambien una serie notabilísima de

artículos sobre *La Inquisición en sus relaciones con la civilización española*, debidos á la eminente pluma de D. Francisco Navarro Villoslada. Insertos hace tiempo y desparramados estos artículos en *El Pensamiento Español*, muchos Prelados y personas distinguidas manifestaron deseos de verlos coleccionados. Nosotros, con la autorización de su ilustre autor, vamos á reproducirlos, en la seguridad de que prestamos un verdadero servicio á la ciencia y á la Iglesia.

Nada mas queremos prometer, porque nos place cumplir todo lo que prometemos, como hemos hecho hasta ahora. Solo, sí, aseguramos á nuestros suscritores que haremos cuantos sacrificios sean necesarios para que nuestra Revista llegue á la altura á que debe llegar, sin que sufra alteración su mínimo precio.

ADVERTENCIAS.

En el número próximo daremos á nuestros suscritores, en vez del pliego de la obra intitulada «Las Serpientes,» una elegante cubierta de color, la portada y el índice completo del primer tomo de la Revista, que concluye con este número.

Los señores suscritores cuyo abono termina en fin del presente mes, procurarán renovarlo con tiempo, ó al menos avisar que desean continuar suscritos, con lo cual evitarán se les suspenda el envío de la Revista.

También rogamos á los señores suscritores que todavía se hallan en descubierto de sus abonos desde el principio de la publicación, se sirvan cubrirlos á la mayor brevedad, con lo cual nos evi-

tarán gran número de dificultades en la administración.

Á los que nos preguntan si las nuevas suscripciones serán servidas al que así lo desee desde el primer número, correspondiente al 5 de mayo, podemos contestarles afirmativamente, pues hemos reimpresso todos los números que se habían agotado.

ANUNCIOS.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1870. (SÉTIMO DE SU PUBLICACION.)—Se hace saber á los numerosos suscritores de este interesante libro, revisado por D. Miguel Martínez y Sanz, que dentro de breves días se hallará puesto á la venta, bastantemente mejorado, y conteniendo artículos notables de los primeros escritores católicos, tales como los Sres. D. Juan Gonzalez, chantre de Valladolid, D. Vicente de la Fuente, D. Domingo Hevia y otros igualmente distinguidos, cuyas producciones en las actuales circunstancias son un verdadero antídoto contra los errores de la filosofía moderna.

Los pedidos, como de costumbre, se dirigirán á su editor, D. Antonio Pérez Dubrull, á razon de 4 rs. cada ejemplar, y 4 1/2 franco.

MIS DIFICULTADES (Núm. 3).—Tengo miedo á los curas, por el Rdo. P. Damas, de la Compañía de Jesús.

Se vende en la *Propaganda católica* de Palencia, á 5 rs. docena, y 37 rs. ciento, franco de porte.

VINDICACION DE MARIA SANTISIMA, O SEA PRESERVATIVO contra el protestantismo.—Preciosa obrita en defensa de María Santísima, en forma de diálogo, contra las negaciones del protestantismo é impiedad, para consuelo de los fieles y arraigo de la verdadera piedad, por el Dr. D. R. O. y J.: se halla de venta en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, á 7 cuartos ejemplar. Por docenas, á 8 rs. Por cien ejemplares, 60 rs.

En la misma librería se vende la primera parte del *Preservativo contra el protestantismo*, por el mismo autor, á 4 cuartos ejemplar. Por docenas, á 5 rs. Por cien ejemplares, á 40 rs.

EL CRISTIANO INSTRUIDO EN LA NATURALEZA Y USO de las indulgencias.—Los Lazos del cielo, ó libro de consuelos para todos los que pierden alguna persona querida.

Estas dos obras, tan útiles para todos los católicos, se hallan de venta, la primera al precio de 14 rs., y la segunda al de 5 rs., en las librerías de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6; de Aguado, calle de Pontejos, y de Tejado, calle del Arenal.

CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION Á LA REVISTA «ALTAR Y TRONO.»

Madrid. En su Administración, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero; en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado Hermanos, Lopez, etc.

Provincias. Por medio de los comisionados de la REVISTA, que lo son también de *La Esperanza*, ó dirigiéndose á D. Antonio Pérez Dubrull, Administrador y editor de la REVISTA, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo si aquello es absolutamente imposible; pero certificando las cartas en que vengan estos, para evitar extravíos.

Ultramar y extranjero. En los puntos siguientes: *Paris*, M. Brachet, rue de l'Abbaye, 8; *Agencia franco-española* de don C. A. Saavedra, 55, rue Tailbout, y en la *Librería Española*, casa de Mad. C. Denné Schmitz, rue Favart, n.º 2.—*Bayona*, M. Lasserre, rue Orbe, núm. 20.—*Habana*, Sres. M. Lopez y Compañía, D. Ricardo B. Caballero y Compañía, D. José María Abraido, calle del Obispo, D. Andrés Graupera, y D. Benito G. Tánago, calle de la Habana, 126.—*Matanzas*, Sres. Sanchez y Compañía.—*Puerto-Príncipe*, don Carlos Tejeiro.—*Remedios*, D. Santiago Sauri.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Pérez Dubrull.—*Puerto-Rico*, Sra. Viuda de Gonzalez, y D. Pascasio P. Sancerrit.—*Mayagüez*, D. José Miret.—*Ponce*, D. Manuel Lopez.—*Méjico*, Sres. Buxó y Compañía, Portales del Aguila de Oro, y D. Isidoro Devanes.—*Veracruz*, D. Juan Carredano.—*Puebla de los Angeles*, D. Narciso Bassols.—*Mérida*, D. Rodolfo Canton.—*Tampico*, Sres. Gutierrez y Vitory.—*Nueva-York*, en la redacción de *El Cronista*.—*La Guaira*, Sres. Salas y Montemayor.—*Guatemala*, D. Ricardo Escardille.—*Caracas*, D. Cornelio Perozo.—*Cartagena de Indias*, D. Joaquin Velez.—*Bogotá*, Sres. Medina Hermanos.—*Lima*, D. Benito Gil.—*Buenos-Aires*, D. Federico Real y Prado.—*Montevideo*, Sres. D. Gregorio Ibarra y hermano, y D. Hipólito Real y Prado.—*Guayaquil*, A. Lamotta.—*Vaiparaiso* (Chile), D. Nicasio Ezquerria y D. Orestes L. Tornero.—*Santiago de Chile*, D. A. Raymond.—*Manila*, D. Francisco de Marcaida, Sres. Ramirez y Giraudier, D. Quintín Zalvidea (Santa Cruz), y D. Estéban Plana.

La Revista se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA ADMINISTRACION Ó EN LA IMPRENTA DE «LA ESPERANZA.»	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.	POR MEDIO DE LOS LIBREROS Y COMISIONADOS.	Madrid y provincias.	Ultramar y extranjero.
Por un año.....	50 rs.	5 pfs.	Por un año.....	60 rs.	6 pfs.
Por un semestre.....	25 »	3 »	Por un semestre.....	30 »	3 ½ »
Por un trimestre.....	13 »	»	Por un trimestre.....	16 »	»

En Madrid podrá hacer la suscripción, el que así lo prefiera, por medio de los repartidores, á razon de 5 rs. al mes.

REGALO.

Á todo el que se suscriba á la REVISTA abonando el importe de un año, se le regalarán en el acto tres retratos en tarjeta perfectamente fotografiados: uno de busto y otro de cuerpo entero y traje militar del Sr. D. Carlos de Borbon, y otro de busto de su augusta esposa doña Margarita.

El que por tener ya los espesados retratos prefiera una de las dos obras siguientes, elegirá la que guste: *Vidas de los Mártires del Japon y de San Miguel de los Santos*, con seis bonitas láminas litografiadas. Además contiene una detallada reseña del acto de la canonización, y un extracto biográfico de los Prelados españoles que asistieron á aquel grandioso acto.—Consta de 272 páginas de impresión esmerada y correcta.

Diario Cristiano, recopilado por el Dr. D. Miguel Martínez y Sanz.—Contiene el martirologio de cada día, y la vida de algunos de los Santos que figuran en él, ó bien la esplicación del misterio que en aquel día celebra la Iglesia.—Consta de 440 páginas de impresión compacta y esmerada.

Á los señores corresponsales y librerías, tanto de España como del extranjero y Ultramar, que reúnan cinco ó mas suscripciones, enviará gratis la REVISTA. De igual beneficio participarán también los particulares que reúnan el mismo número de suscritores.